



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2015, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2015)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos.	2250
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión.	2250
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2250
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2250
Sección 02	
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	2250

Páginas

En el debate intervienen los procuradores Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto), Martínez Antolín (Grupo Popular) y Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos); Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista), Cruz García (Grupo Popular) y Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos); Sres. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) y Otero Merayo (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Cruz García (Grupo Popular).

2250

Votación Sección 02

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha sección.

2265

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.

2266

Se suspende la sesión a las diez horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.

2266

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, reanuda la sesión.

2266

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.

2266

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.

2266

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.

2266

Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.

2266

Sección 03

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.

2267

En el debate intervienen los procuradores Sres. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Reguera Acevedo (Grupo Popular); Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL), Sres. Ramos Manzano (Grupo Popular) y Cepa Álvarez (Grupo Socialista); Sres. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) y Reguera Acevedo (Grupo Popular).

2267

Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.

2282

Continúa el debate con la intervención de los procuradores Sres. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) y Cepa Álvarez (Grupo Socialista); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Centeno Trigos (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Reguera Acevedo (Grupo Popular).

2282

Páginas**Votación Sección 03**

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha sección.

2285

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, suspende la sesión.

2286

Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos.

2286



[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Algún grupo tiene alguna sustitución que hacer? ¿El Grupo Socialista?

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. María Josefa Díaz-Caneja sustituye a Gloria Acevedo, Álvaro Lora sustituye a Virginia Jiménez y Laura Pelergrina sustituye a Marta Olmedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿El Grupo Parlamentario Podemos? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días. Don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Ángel Ibáñez Hernando, doña María Ángeles García Herrero sustituye a don Alfonso José García Vicente y doña Marta Maroto del Olmo sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas.

Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Proseguimos con el debate de las enmiendas de la Sección 02, de la Consejería de Economía y Hacienda. Enmiendas números 38 a 76, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchísimas gracias, presidenta. Y, bueno, sí que quiero empezar manifestando mi máximo agradecimiento en lo personal a todos los grupos parlamentarios que están presentes y a todos los parlamentarios, a título individual, por la deferencia que se me realiza al poder iniciar hoy la sesión, ¿eh? Yo os lo agradezco mucho esta... esta deferencia, puesto que es una situación de corte puramente personal la que me... la que me obliga a tener que ausentarme a lo largo de la mañana de hoy, y yo no tendría ninguna legitimidad para pedir este favor de haber adelantado la sesión una hora, y, a pesar de ello, pues me lo permitís; por lo tanto, sí que quiero que



conste mi agradecimiento, ¿no?, por esta deferencia en el cambio del orden del día. Voy a ser muy breve, porque, además, veo que también está siendo una costumbre en los demás... las demás sesiones de dictámenes la brevedad.

Nuestras propuestas en esta materia son veinticuatro enmiendas, que van dirigidas esencialmente a la mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de las externalidades y, por consiguiente, la creación de empleo; la contratación de nuevo personal laboral fijo; el incremento y mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad para fijar población; y la garantía de la continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León, concretamente en cuatro ejes centrales, que son las guarderías del ámbito de las corporaciones locales, las bibliotecas, los... el deporte escolar y el medio ambiente. En total, hay una dotación de 2.000.000 de euros, que se dedican para tratar de detener la despoblación y ayudar a fijar la población. Y nada. Básicamente, las partidas, pues son de... de un total de 30... perdón, de 5.557.000 euros de cuantía total de las enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por parte del Partido Popular, tiene la palabra Jorge Domingo en el turno en contra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Pues bien, el señor Sarrión sigue manifestándose en la misma línea que se venía manifestando Izquierda Unida en los últimos años. Las propuestas no dejan de aportar nada nuevo. Sus enmiendas siguen repitiendo, en la misma línea, lo que se venía haciendo en los últimos años. Y, desde ese punto de vista, pues, bueno, en principio, al igual que habíamos hecho en otras ocasiones, pues esta vez no podía ser menos. Si en otras ocasiones no las hemos apoyado, porque no considerábamos que aportasen nada importante, en esta ocasión, pues nos vamos a mantener en la misma postura. Y es que lo que usted pide, pues la Junta de Castilla y León está trabajando en esas líneas, y no tiene que quitar de otros fondos ni detraer de otros fondos, como usted está proponiendo en su línea, para poderlas llevar a cabo, y así se ha manifestado a lo largo de los últimos años. Por tanto, únicamente decir que las vamos a votar en contra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Jorge Domingo. Ha habido un error, por mi parte, a la hora de notificar las enmiendas que ahora mismo estamos debatiendo; son las Enmiendas número 48 a 71 del procurador don José Sarrión. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Yo creo que, puesto que el debate central se va a dirigir al Pleno, pues no tiene mucho sentido profundizar ahora mismo en el debate. Nosotros solamente señalar que lo que creemos es que... en primer lugar, que hay que hacer una apuesta firme por la defensa de estos sectores; que, efectivamente, además, es una... una línea de mi organización política, es decir, que efectivamente hay una coherencia con el planteamiento que venimos sosteniendo en los debates presupuestarios a lo



largo de la pasada legislatura y las anteriores, cuando hemos tenido presencia en la Cámara; y que, por lo tanto, nosotros creemos que hay líneas que son centrales de... de apoyar.

Y que por eso, pues creemos que, efectivamente, elementos como la Educación Infantil de cero a tres años, que en la mayoría de los casos hoy se está situando en el ámbito de lo municipal, y que es fundamental para garantizar cuestiones como la igualdad de género, para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar, etcétera, pues son elementos que hay que reforzar profundamente, porque, a día de hoy, no hay una oferta real, ¿no?, de... que pueda cubrir la garantía de toda la población en materia de Educación a cero a tres años, en Educación Infantil, ¿no?

Lo mismo elementos como el deporte escolar o como las bibliotecas, creemos que pueden reforzarse mucho, con actividades de refuerzo para los niños, que es un elemento que garantiza la igualdad también, puesto que, a día de hoy, eso es lo que puede permitir que desde edades más tempranas se garantice que los niños avancen a unos niveles similares, etcétera, ¿no?

Y, por supuesto, pues una visión que tiene que ver mucho con nuestra visión de la sociedad, ¿no?, y de la realidad, que es la defensa del sector público gestionado desde lo propio público, la reversión de las externalizaciones para convertirlo en empleo público, para lo cual dirigimos enmiendas tanto al ámbito de... de la contratación como al de la Seguridad Social, ¿no? Efectivamente, como muy bien ha planteado, es la línea de mi organización, ¿no?; efectivamente, es una continuidad dentro de un marco, que es la política presupuestaria que a nuestro juicio debería plantearse. Y por eso aminoramos otras partidas que, desde nuestro punto de vista, pues no tienen ese carácter de... de tanta centrariedad como el que suponen para nosotros las partidas que he definido. Así que yo creo que, por ahora, poco más que añadir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Jorge Domingo Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Bueno, señor Sarrión, usted hace referencia, por ejemplo ahora, en su réplica a temas de Educación Infantil. Lo que le manifestaba en todo momento es que sus propuestas no las menospreciamos, ni mucho menos; lo que yo le he querido dar a entender es que ya desde la Junta de Castilla y León se llevan a cabo líneas en las que sí que se actúa en... en lo que usted propone en muchas ocasiones. Por ejemplo, ahora usted estaba hablando de Educación Infantil, y, por ejemplo, pues la Junta de Castilla y León, a lo largo de estos últimos años, donde usted presentaba este tipo de enmiendas, pues estaba abordando líneas interesantes, como, por ejemplo, el Programa Crecemos, que... que ha llegado a muchos municipios de... de Castilla y León. Un programa que conlleva a conciliar la vida familiar y laboral; son pequeñas guarderías, guarderías para doce o trece niños, que están funcionando muy bien, y que, además, tienen un coste muy... muy pequeño. Yo, por ejemplo, soy alcalde de un pueblo, de Torquemada, y ahí se está llevando a cabo el Programa Crecemos; tenemos una guardería, a la que asisten doce niños, y



fijese qué cantidad tan simbólica para unos padres: por 50 euros al mes tienen a sus hijos, durante toda la semana, durante todo el mes, en horario de ocho... de ocho a tres, y prestando un auténtico servicio.

Luego, por otro lado, también habla de creación de... de puestos de trabajo, de laboral fijo. Pero claro, por otro lado, usted lo que está haciendo es detraer dinero de otras partidas, que también están contribuyendo al mantenimiento de servicios y al mantenimiento de puestos de trabajo. Por tanto, pues únicamente es eso, que usted, lo que pide, lo pide a costa de quitar otras cosas, que en ocasiones revierten sobre lo mismo que pretende hacer usted. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Domingo Martínez. ¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Sí. Señor Mitadiel, por el Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Yo, más que fijar posiciones, pedir al compañero del Grupo Mixto el que algunas de las cuestiones las aclare, en su momento, de cara al Pleno y de que podamos valorar. En concreto, las dotaciones de... para empleo público, digamos, a qué irían destinadas, y por qué personal laboral y no personal funcionario.

Y después, una cosa que no le vemos demasiado sentido, independientemente de que pueda responder a conceptos interesantes, es por qué se enmienda en... en esta sección temas de corporaciones locales; parecería más apropiado en otra... en otra Consejería. Bueno, en todo caso, nosotros, por ahora, nos vamos a abstener. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Ahora pasamos a las Enmiendas 45 a 54... -no, perdón- 38 a 76, y ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Izquierdo, por un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, recordarán que en el debate... en la presentación del Presupuesto por parte de la consejera hacíamos algunas reflexiones en torno a la importancia de esta Consejería, en cuanto a algunos de los objetivos que había marcado el presidente de la Junta de Castilla y León a la hora de su Programa de Investidura, ¿no? Uno de esos objetivos, una de esas líneas de trabajo, que era... -según el presidente Herrera y según la consejera, en su momento- era la promoción económica, el desarrollo del empleo, y, por tanto, creemos que el Presupuesto en ese sentido es bastante insuficiente. Ya hemos puesto de manifiesto algunas reticencias en cuanto a la herramienta de la Lanzadera Financiera, toda vez que van a suponer, en primer lugar, mucho más papeleo para aquellas personas que puedan recibir ese tipo de financiación, y, en segundo lugar, un encarecimiento de... de la misma, de la financiación, toda vez que lo único que vamos a hacer es ser intermediarios entre el Banco Europeo de Inversiones y... y las entidades financieras, lo cual, sin duda, va a suponer -como digo- encarecimiento de la financiación para aquellos proyectos que se quieran implantar en... en Castilla y León.



Y para nosotros hay una cuestión... algunas cuestiones que son primordiales. Hemos planteado una batería de enmiendas que fundamentalmente lo que persigue es promover, precisamente, un plan de reindustrialización para Castilla y León y fomento de la I+D+i; un plan que dotaríamos con una cantidad aproximadamente de casi 22 millones de euros. Entendemos que es una partida, dentro de las limitaciones que hay a la hora de... de plantear enmiendas presupuestarias, toda vez que solo se puede disponer de créditos de la propia sección, es mucho más difícil trasvasar créditos, con lo cual es bastante difícil también demostrar cuál es realmente la potencia de las propuestas que queremos formular los socialistas. En todo caso, dentro de los márgenes que hay en... en esta sección, lo que planteamos es, como digo, detraer de... de algunas partidas, fundamentalmente que entendemos de gastos superficiales o superfluos, gastos que tienen que ver en algunos casos con dietas, con... del personal de... directivo de la... de la Consejería; y, en otros casos, con partidas que viene demostrándose año tras año que están insuficientemente ejecutadas en relación con lo presupuestado por la Junta de Castilla y León, y, por tanto, que lo que hacemos es ajustar a la realidad de lo que las liquidaciones del Presupuesto vienen a decir al final de cada... de cada ejercicio.

Como decía, planteamos una... un montante de enmiendas, 38 en total, por un importe de algo más de 22 millones de euros, de las cuales, como decía, hay aproximadamente casi 21 millones de euros que van destinadas a ese plan de reindustrialización y fomento de la I+D+i. Un plan amplio, que puede contemplar todo tipo de... de actuaciones, y en el que, además, concretamos algunas que son específicas, porque entendemos que hay algunas cuestiones que son prioritarias. Fundamentalmente dos, dos enmiendas, por valor de 2.000.000 de euros cada una: una destinada a la reindustrialización de... de Garoña, una vez que se cierre la central nuclear; y, en segundo lugar, una también de 2.000.000 de euros para la reactivación de las comarcas mineras, que están siendo duramente golpeadas por el cierre de la minería, sin que se haya sido capaz de generar una alternativa económica para esas comarcas, con el drama personal, familiar y, sobre todo, de... de riesgo de abandono territorial de esas importantes comarcas, tanto de León como... como de Palencia.

Hay ahí otras tres enmiendas también concretas de cuantías menores: una dirigida al Polígono Industrial de Benavente 1, un compromiso que, además, tiene asumido la Junta con el ayuntamiento; otra para otro polígono, en San Cristóbal de Entreviñas; y una cuantía de 50.000 euros para un plan de reactivación del... del sector textil de... de Béjar.

Y en relación, hay otro paquete de cinco enmiendas, que no estarían dentro de ese grupo del programa de reindustrialización, que tienen que ver con -como decía- la... las dificultades que a veces conlleva el tener que obtener los créditos estrictamente de las... de las... cada una de las áreas nos lleva a que planteemos algunas enmiendas vinculadas a la... al Programa de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, para la construcción de algunos equipamientos que entendemos que son prioritarios y que, por otras razones, es... es difícil dotar en sus respectivas secciones. Y eso son cinco enmiendas que tienen que ver con varios centros de salud, que... que entendemos que son prioritarios en esta Comunidad Autónoma: uno en Pinilla, en León; otro, el de Soria Norte; otro, en El Burgo de Osma; el de Villaquilambre; y el de Sahagún, ¿eh? Son partidas... la más cuantiosa de 700.000 euros para el de la Pinilla, 50.000 para Soria Norte, 50.000 para El Burgo de Osma -son los proyectos, en



estos casos-, el centro de salud de Villaquilambre con 263.000, y 600.000 euros para el centro de salud en Sahagún. Este es el conjunto de las enmiendas que planteamos en esta sección desde el Grupo Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Para el turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz, por el Partido Popular.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Y, con brevedad también. Efectivamente, el Grupo Socialista presenta 39 enmiendas a la Sección 02 de Economía y Hacienda; unas enmiendas que, en este caso... es decir, se centran en gran parte -como ha explicado su portavoz- en dotar el plan de reindustrialización y de I+D+i.

Es verdad que en otras ocasiones las enmiendas en esta Sección 02, si bien es cierto que ha cambiado sustancialmente respecto al presupuesto, porque se incorpora ahora el ámbito de la competencia de la Consejería de Economía, que en ejercicios anteriores se situaba en la Sección número 08, es cierto que el Partido Socialista, históricamente, presentaba una serie de enmiendas aquí detrayendo fondos de gasto corriente para destinarlo a inversión, a un paquete de inversiones que denominaba prioritarias y que, en este sentido, se han quedado limitadas, en esta ocasión, a cinco inversiones: para el centro de salud de Soria Norte, el de la Pinilla, el de El Burgo de Osma, el de Villaquilambre y el centro de salud de Sahagún.

Inversiones que llama la atención que se enmarquen -lo ha dicho el propio portavoz- en el ámbito de la Sección de Economía y Hacienda, dado que no es competente para desarrollar estas actuaciones. Hay que poner de manifiesto que estas serían actuaciones que deberían enmarcarse en la Sección 05, básicamente, del presupuesto, en la Consejería de Sanidad dentro de lo que es el Capítulo de inversión, dentro del ámbito del Capítulo 6, de inversiones, de la Sección 05, de Sanidad.

En este caso, por ello, nosotros vamos a votar en contra de esas Enmiendas 45, 46, 47, 48 y 49, y, además, porque son enmiendas que detraen fondos de contratos esenciales para el funcionamiento de la Consejería de Economía y Hacienda, como son los contratos de prestación de servicio de las aplicaciones informáticas que dan soporte al funcionamiento de... por ejemplo, en la Plataforma Duero, que es la plataforma que lleva todo el sistema de contratación, el sistema de información contable de Castilla y León (el SICCAL), o, por ejemplo, en la plataforma de gestión GUIA, plataformas informáticas que están externalizadas, contratos de mantenimiento, y *software* y *hardware*, y que suponen un coste importante de donde detraen, en este caso, el Partido Socialista estas dotaciones económicas para hacer frente a esas enmiendas de inversión; que, además -como he dicho-, no son competencia de la Consejería de Hacienda y de Economía, porque son inversiones destinadas al ámbito sanitario y deberían estar enmarcadas en la Sección 05 de los Presupuestos de la Comunidad.

Luego, efectivamente, dota con una cuantía superior a los 20 millones de euros lo que ellos denominan el Plan de Industrialización y de I+D+i para Castilla y León. Enmiendas de todo tipo: enmiendas desde los 11 millones de euros, la de mayor cuantía, que detraen de la partida que la ADE tiene para el desarrollo de suelos



industriales en el ámbito de la Comunidad, hasta enmiendas de 400 y 500 euros; enmiendas un poco llamativas, porque detraer 400 y 500 euros del Capítulo 1 para destinarlo a un Plan de Industrialización, permítame que ponga de manifiesto que me llama poderosamente la atención. Creo que el plan puede estar perfectamente dotado con 900 euros más o menos, perfectamente, sin tener que detraer fondos del Capítulo 1. Ha hecho usted referencia a dos cifras: en un momento ha hablado de 22 millones de euros, luego ha hablado de 21 millones de euros; desde luego, creo que esas enmiendas son totalmente innecesarias, esas enmiendas de 400 y 500 euros que ustedes plantean.

Pero, en todo caso, sí quiero poner de manifiesto que hay un grupo de enmiendas, concretamente 12 enmiendas (las Enmiendas 38, 39, 41, 42, 50, 52, 54, 57, 58, 59, 61 y 62), que se cargan sobre el Capítulo 1. Usted ha hecho referencia a que son partidas vinculadas a las dietas; obviamente, las dietas están presupuestadas en el Capítulo 1, y el importe total de esas... de esas cuantías asciende a más de 125.000 euros, lo que haría imposible hacer frente a gastos vinculados a la nómina del personal en cualquiera de sus versiones. Y, por lo tanto, nosotros también tenemos que rechazarlas.

Luego cargan un importante número de enmiendas, ocho enmiendas, a lo que son... vinculado a gasto corriente; gasto corriente como... vinculado, por ejemplo, a los contratos de prestación de servicios, o, por ejemplo, al pago de la energía eléctrica de... vinculada a la Sección de Economía y Hacienda. Por lo tanto, de esas... de ese gran número de enmiendas no podemos admitirlas, aunque sí entendemos que la finalidad que persigue el Partido Socialista es una finalidad positiva, es una finalidad de dotar económicamente el Plan de Industrialización de la Comunidad con el objetivo de incrementar las cuantías. En todo caso, teniendo en cuenta de dónde detraen los fondos, para nosotros es imposible plantear la minoración de esas partidas, porque suponen una minoración tanto en Capítulo 1 como en Capítulo 2 que haría imposible hacer frente a las necesidades del normal funcionamiento de la Consejería de Economía y Hacienda en lo relativo al presupuesto para el ejercicio dos mil dieciséis.

Y usted ha dicho que el Presupuesto de la Consejería de Economía es un Presupuesto insuficiente, ¿no? Desde luego, hay que tener en cuenta la peculiaridad de este ejercicio dos mil dieciséis del Presupuesto en lo relativo a lo que ha supuesto la no incorporación de los préstamos reembolsables; un tema que ya hemos debatido tanto en el Pleno de totalidad como aquí, con motivo de la comparecencia de la consejera de Economía, cuando explicó esa minoración que suponen la no incorporación al Presupuesto, tanto en la Consejería de Agricultura como en esta Consejería de Economía y Hacienda, de los préstamos reembolsables, por la modificación que ha operado el Gobierno de España y que impide incorporar esos... esos préstamos reembolsables en el ámbito de los Capítulos 2... 2 y 3 del presupuesto, porque la Junta de Castilla y León incumpliría el objetivo de déficit.

Lo que me... lo que me sorprende es que usted ya también hable de encarecimiento de la financiación, cuando ni siquiera conocemos cuáles van a ser los criterios de la financiación. Yo sí manifesté en ese debate en el Pleno que, desde luego, la financiación a través de la Lanzadera Financiera será más económica que lo que está a precios de mercado, y, sin conocerla, ya ustedes están planteando un encarecimiento de la financiación que -como digo- estará por ver.



Básicamente, por estas consideraciones, nosotros vamos a votar en contra. Sobre todo –como he dicho– porque detrae fondos que son absolutamente prioritarios tanto en Capítulo 1 como en Capítulo 2, como en el ámbito del Capítulo 6 para... bien personal, para gasto corriente de funcionamiento de la Consejería, y en el ámbito concreto de esas inversiones que manifiestan esos cinco proyectos concretos, porque detrae los fondos de la... aplicaciones informáticas, que son esenciales para el normal funcionamiento, como el SICCAL, el GUIA o la Plataforma Duero de Contratación. Por lo tanto, votaremos en contra de sus 39 enmiendas. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. En relación con el origen de las... de las partidas, ya le he dicho en la primera intervención que muchas de ellas están motivadas por la insuficiente ejecución presupuestaria de la Junta de Castilla y León en todos esos programas, incluidos los de las aplicaciones informáticas. Por tanto, este es un problema que ya hemos debatido, y que debatimos también cuando la consejera presentó el presupuesto.

Hay un problema de presupuestación ficticia, porque después no se ajusta a la realidad con los importantes modificados que ustedes llevan a cabo; y, en segundo lugar, hay un problema añadido de mala ejecución presupuestaria, porque venimos comprobando sistemáticamente como los capítulos de inversión de cada una de las Consejerías tienen una deficiente ejecución presupuestaria y tienen trasvases importantes a otro tipo de partidas. Con lo cual, yo creo que aquí no hay ninguna incongruencia, sino que hay un ajuste a la realidad.

Y usted, bueno, se toma un poco a chirigota lo de las enmiendas de 500 euros, de 400. Efectivamente, hay enmiendas, pero usted... hay un refrán castellano que a mí me gusta mucho, que es: un grano no hace granero, pero ayuda al compañero. Y, al final, granito a granito, conseguimos sumar esas cantidades para una enmienda muy importante. Y esos granos de ese granero da la casualidad que usted ha dicho que eran relativos al pago de nóminas; no, no, son dietas, son dietas, y las dietas no tienen nada que ver con las nóminas, no mezcle usted conceptos, porque nosotros no estamos tocando las nóminas de ninguno... ninguno del... nadie del personal de la Junta de Castilla y León, porque, evidentemente, ese es un dinero que no se puede tocar toda vez que tiene que responder a lo que es el reflejo de la plantilla presupuestaria.

Otra cosa son las dietas y los gastos que hay de libre disposición, en muchas ocasiones, que están vinculados incluso a anticipos de caja fija que no... que después se justifican y que, por tanto, son gastos, en algunas ocasiones, que entendemos que son prescindibles. Por tanto, el origen de los recursos es –como digo– cantidades que entendemos que no hay que gastar en este tipo de conceptos, de dietas; y, en segundo lugar, cantidades que año a año se demuestra que la Junta de Castilla y León ejecuta de manera deficiente en relación con lo presupuestado.



En cuanto al paquete de enmiendas que usted califica inadecuadas en esta sección, porque entiende que deberían estar en la Sección número 05, ¡hombre!, fíjese, la cuestión es que este dinero puede... puede transmitirse, puede transferirse a la sociedad patrimonial que depende de esta Consejería, y, por tanto, podrían ser ejecutadas esas inversiones, esos equipamientos, por la sociedad patrimonial, como ha habido intentos, por cierto, que se anunciaron a bombo y platillo con la nueva sede de la Consejería de Familia, que no estaba, ni mucho menos, en la Sección de Familia e Igualdad de Oportunidades, sino que estaba en la Sección número 02, de la sociedad patrimonial.

Por tanto, no hay ningún impedimento técnico para que en esta sección, porque está la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, se incorporen partidas destinadas a construcción de bienes inmuebles, que acaban formando parte del patrimonio de la Comunidad Autónoma. Por tanto, en ese sentido tampoco hay ningún tipo de impedimento.

Y usted me dice que yo ya estoy poniendo en tela de juicio la carestía mayor de los préstamos que van a llegar a través de la Lanzadera Financiera, cuando a la vez me dice que van a ser más baratos; si mi palabra es menos creíble que la suya, a la vista de la reflexión, bueno, podemos echar cuentas. Yo creo que, desde luego, el BEI va a prestar a unas cantidades... a unos intereses muy bajos, y estoy convencido de que las entidades financieras no van a prestar al mismo tipo de interés que el BEI, porque, evidentemente, van a tener que... querrán un beneficio en esa... en esos préstamos. Por tanto, el hecho de que el dinero lo presten entidades financieras y que no lo preste la Junta de Castilla y León hará que el potencial administrativo y de gestión que podría tener ADE Financiación repercuta en unos costes que van a querer repercutir a los préstamos las entidades financieras y, sin duda alguna, va a encarecer la financiación. Nosotros podíamos prestar al mismo precio que nos prestara el BEI a nosotros. Y yo tengo casi dos certezas, no dos dudas: la primera, el BEI no va a prestar al mismo tipo de interés a las entidades financieras; y, la segunda, las entidades financieras -esta es más certeza todavía- no van a prestar a los particulares y a las empresas al mismo tipo de interés que les preste el BEI, por tanto, se va a encarecer la financiación. Así que, yo creo que esto va a quedar bastante claro en cuanto veamos el desarrollo de... de estos préstamos. Amén, como les dije en el otro debate, del mareo de papeleo que van a hacerle al... al administrado con ir primero a ADE, ver si su proyecto encaja en los proyectos financiados por el BEI, y después mandarle a las entidades financieras para que le vuelvan a hacer el análisis de riesgo y su capacidad de financiación en cada caso.

Por tanto, yo creo que aquí se pone de manifiesto que la Lanzadera Financiera, pues, será capaz de aportar más o menos recursos, pero, sin duda, los aportará más caros y con más papeleo para los administrados.

Por tanto, desde luego, nosotros seguimos manteniéndonos en el... en el apoyo a nuestras enmiendas, porque entendemos que son perfectamente viables, plausibles y, como usted ha dicho -y agradezco que comparta-, tienen un objetivo muy positivo que es dotar de cuantías más importantes de las que ustedes han hecho al plan de reindustrialización para Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cruz por el Partido Popular.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, presidenta. Y con brevedad, volvemos al debate de la Lanzadera Financiera. Efectivamente, yo lo que he manifestado es que estarán por debajo las condiciones de financiación de los precios de mercado. Usted lo que plantea es una cuestión que habrá que ver. Es decir, yo estoy convencido que se podrá llegar a que el BEI pueda prestar a las entidades financieras al mismo tipo de interés que pueda prestar la Junta de Castilla y León. En el segundo aspecto, es posible, obviamente que tengan las... las entidades financieras que operan en la Comunidad un beneficio, incrementar, lógicamente, esos tipos. Pues eso es una cuestión de pura lógica y de sentido común. Pero, bueno, en todo caso, el tiempo dará y quitará razones. Lo que ya nadie discute es que, al menos, la Lanzadera Financiera tendrá una dotación económica que superará o duplicará lo que estaba previsto en el Presupuesto del dos mil quince. Yo quiero recordar aquí que la dotación económica de préstamos reembolsables del Presupuesto de dos mil quince ascendía a 235 millones de euros en el conjunto de la Consejería de Economía... de Economía y Hacienda y de Agricultura, y que la dotación económica de... de la Lanzadera Financiera para el ejercicio dos mil diez... dieciséis, como se ha puesto de manifiesto, ascenderá a más del doble, concretamente 500 millones de euros.

¿Las condiciones? Yo reitero lo que he manifestado: estarán por debajo de las condiciones de mercado. Lo que hace falta es que haya interés por parte de las entidades empresariales de acudir a esos... a esa financiación en condiciones ventajosas, frente a las condiciones inicialmente que operan en el mercado financiero ordinario.

Yo he reconocido, efectivamente, que la... una gran parte de las enmiendas tienen un objetivo loable, un objetivo en positivo, que es incrementar la dotación del Plan de Industrialización. También es cierto que, por un lado, aquí se habla del Plan de Industrialización, y, por ejemplo, ha habido propuestas del Grupo Socialista, yo recuerdo ahora una que planteaba, por ejemplo, una dotación económica muy inferior para el proyecto internacionalización en el debate que tuvimos objeto en el Pleno respecto a una moción en la que ustedes, por ejemplo, planteaban una dotación económica para ese plan de 5.000.000 de euros y la realidad presupuestaria ya fija una dotación mínima de 10 millones de euros para el ejercicio dos mil dieciséis.

Ese debe ser un objetivo común. Ha sido, por eso, acuerdo... objeto de acuerdo en el seno de la Junta de Castilla y León, y la mayoría de los grupos en la... la firma de ese Plan de Industrialización, pero, en este caso, la motivación es... el problema viene motivado especialmente por de dónde... de dónde salen los recursos.

Usted habla de una ejecución... una ejecución presupuestaria baja de la Junta de Castilla y León y eso no es verdad. Es decir, la ejecución baja puede haber sido operada únicamente en algún capítulo concreto, pero la realidad y la ejecución presupuestaria manifiesta que la Junta de Castilla y León tiene un rango de ejecución presupuestaria por encima de la media de las Comunidades Autónomas y un rango además, que no lo dice este portavoz, lo dice el propio Consejo de Cuentas en sus informes reiterados respecto a la cuenta general, en el que plantea que la ejecución presupuestaria de la Junta de Castilla y León siempre se... se sitúa en parámetros muy superiores al 89 % y, por lo tanto, se plantea una ejecución presupuestaria



que, en términos de auditoría, es muy buena. Ustedes plantean que la ejecución presupuestaria es muy baja en la Junta de Castilla y León, yo me remito a lo que dice el Consejo de Cuentas en sus informes respecto de la cuenta general, en el que siempre manifiesta que la ejecución presupuestaria de la Junta de Castilla y León es buena.

Y recordarle una cuestión, usted... si ahora parece que el Grupo Socialista está de acuerdo en que las inversiones en materia sanitaria las empiece a desarrollar CYLSOPA, pues me sorprende, porque ustedes hasta ahora han cuestionado el funcionamiento y la necesidad de Castilla y León Sociedad Patrimonial. Hoy usted me plantea que las inversiones las puede transferir a través del... del ámbito de la Consejería de Hacienda a Castilla y León Sociedad Patrimonial, para que las desarrolle. Yo creo y mantengo que no es objeto de la competencia de la Consejería de Economía y Hacienda desarrollar la ejecución en el ámbito de la acción sanitaria, de centros de salud, en distintas provincias de la Comunidad, concretamente cinco, básicamente en Soria y en León. Creo que no es objeto y que para eso está perfectamente la Consejería de Sanidad, y creo, además, que no hay ningún precedente en el que la Consejería de Sanidad haya planteado ninguna inversión en el ámbito sanitario. Sí hay precedentes de que la Consejería de Economía ha planteado infraestructuras necesarias para el funcionamiento ordinario de los servicios, como han sido las delegaciones territoriales, por ejemplo, en el ámbito de la provincia de Salamanca, que se desarrolló por Castilla y León Sociedad Patrimonial, pero no tenemos precedentes de actuaciones sanitarias... de actuaciones sanitarias enmarcadas en la Consejería de Economía. Creo que esas deben de enmarcarse perfectamente en la Sección 05 del Presupuesto, como se recoge habitualmente todas las inversiones dentro del Capítulo 6 de la Sección 05, de Sanidad.

Y reiterarle que, efectivamente, pueden, en parte, sus minoraciones en cuanto al Capítulo 1 ascender a dietas, pero es que las dietas están presupuestadas y están recogidas, y forman parte de las retribuciones del personal. ¿O qué pasa? ¿que las dietas no forman parte de las retribuciones de personal? Es Capítulo 1, es Capítulo 1, y, por lo tanto, es Capítulo 1 y, por lo tanto, esas partidas están ajustadas a lo que ha sido la ejecución presupuestaria en ejercicios anteriores. Ustedes plantean una minoración de 125.001, 125.000 euros y nosotros no podemos admitir esa minoración respecto de las enmiendas que plantean del Capítulo 1, y además son las únicas enmiendas, las únicas enmiendas que se han planteado y, además, por primera vez en esta Sección de Hacienda a minorar el Capítulo 1, que compone la dotación económica de cara a la ejecución del Presupuesto del año dos mil dieciséis.

Y respecto de los contratos, ya le manifesté en la primera parte de mi intervención, ustedes vuelven a reiterar, y lo han hecho siempre históricamente retirar dotación económica para hacer frente a los contratos de prestación de servicios del mantenimiento de instalaciones fundamentales para el funcionamiento de la Consejería de Hacienda, como son la plataforma Duero, que es la relativa a la contratación o el Sistema de Información Contable de Castilla y León, el SICCAL, o el GUÍA. Siempre lo han hecho y lo vuelven a hacer, y nosotros hemos manifestado siempre nuestra posición contraria a aminorar esas partidas, porque son fundamentales para el funcionamiento diario de la Consejería de Economía y Hacienda, y, por tanto, tenemos que votar en contra, como lo hemos hecho otras veces, por coherencia. Nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de fijación de posiciones, si algún grupo quiere intervenir. Señor Mitadiel, por el Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Únicamente dirigirme al Grupo Socialista para que, de cara al... a la explicación que den en Pleno, justifiquen alguna cosa para poder valorar las enmiendas y poderlas apoyar. En buena parte de ellas las compartimos, sobre todo aquellas en las que lo que se hace es obtener la financiación no de dietas, sino de gratificaciones, dice el concepto aquí presupuestario. Y, desde luego, nosotros creemos que las gratificaciones deben ser algo absolutamente excepcional, no parece que sea esa la práctica de la... de la Junta, sino que se utilizan de una forma absolutamente habitual. Pueden constituir, a nuestro juicio, fuente de financiación, de la misma manera que pueden constituir los estudios y trabajos técnicos, ya que creo que la Junta dispone de técnicos como para poder afrontar este tipo de estudios.

Sin embargo, tenemos dudas de aquellas en las que la fuente de financiación son las construcciones del Programa de Competitividad, en concreto hay una de 11 millones de euros, que, bueno, pues me gustaría que en su momento se justificase para saber si es posible que la Consejería pueda funcionar con la merma de estas... con la misma eficacia con la merma de... de estas cuantías. Así mismo, que se justifique un poco más el tema de la informática.

Y después hay cosas que no vemos claras, pues... como, por ejemplo, cuando la fuente de financiación son los otros tributos. Se supone que la Junta de Castilla y León no va a pagar los tributos al resto de las Administraciones. Bueno, no sé, me parece un poco fuerte. Pero, bueno, seguramente que quien lo ha hecho sabe por qué lo está haciendo.

En cuanto a la polémica sobre si aquí se pueden presupuestar centros de salud o la de medio natural del Consejo Comarcal del Bierzo, bueno, pues, digamos que la del medio natural parece claramente que no debería tener lugar aquí, pero, en cuanto a los centros de salud, creo que, al menos, las explicaciones que dan los enmendantes pueden ser valoradas. Otra cosa es que no sea precisamente lo más ortodoxo, pero bueno, se puede estudiar. Nada más. Muchas gracias. En todo caso, en esta primera nos vamos a abstener. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos, ¿van a intervenir? Gracias. Pasamos entonces al debate de las Enmiendas en los números 45 a 54, ambas inclusive, 56 y 58 a 61, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León. Para ello, tiene el turno de la palabra el señor Chávez, por el... perdón... [murmulló] ... perdón, señor Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias, presidenta. Nuestro... el objetivo de las enmiendas no es otro que el de mejorar la vida de la gente de nuestra Comunidad Autónoma, fijar un horizonte de futuro para nuestra Comunidad, y aportar soluciones desde nuestra óptica.



Consideramos, lo primero, que lo deseable sería aumentar la recaudación sin perjuicio para la actividad económica, luchando contra el fraude fiscal. Por eso hemos... hemos presentado unas enmiendas destinadas a mejorar y a dotar de medios a la inspección fiscal. Y también hemos presentado unas enmiendas destinadas a evaluar el grado de cumplimiento de estos Presupuestos, a través de una evaluación mucho más completa de la que tenemos hoy en día, haciéndolo por objetivos, como recomienda la OCDE.

Otra de... de nuestros objetivos es -como he dicho- fijar un horizonte de futuro para nuestra Comunidad Autónoma, apostando por el I+D+i, coordinando esfuerzos con la universidad, donde tenemos excelentes profesionales e investigadores, y las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, para poder competir por arriba, y no por abajo, como estamos haciendo actualmente.

En los objetivos... en los objetivos de nuestras enmiendas -como he dicho- hay un rescate para los autónomos y las pymes; una promoción de la economía social; y, frente al rescate de las élites que venimos haciendo desde el Partido Popular y el Partido Socialista, de los últimos años, planteamos un plan de rescate ciudadano, que apueste por rescatar a las pequeñas y medianas empresas y a las familias para mejorar la economía a través de la demanda.

También apostamos por un Presupuesto por objetivos -como he dicho-, como recomienda la OCDE, para evaluar el cumplimiento de los objetivos presupuestarios, y detraer partidas en las que normalmente y año tras año vemos que no se ejecuta el cien por cien de las mismas. Como novedad, planteamos también una auditoría del gasto de los fondos mineros, una vez demostrada su ineficacia, que no han servido para industrializar las comarcas mineras. Nosotros no... no hablamos de reindustrialización, porque creemos que en Castilla y León, salvo en determinadas provincias o determinados núcleos, como pueda ser Burgos, no ha habido una industrialización de la... no ha habido una industrialización de la Comunidad. No podemos hablar de reindustrialización, cuando lo que... cuando nunca... Castilla y León nunca ha sido una Comunidad industrial. Por eso no... no compartimos muchas veces el optimismo de las enmiendas del Partido Socialista, o el optimismo del Partido Popular, hablando de reindustrialización, cuando no ha habido una industrialización en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, como he dicho, con esta auditoría del gasto de los fondos mineros, queremos... queremos dar a conocer dónde se ha... dónde se ha gastado el dinero que año tras año se ha ido presupuestando para estas comarcas y por qué no ha repercutido en la gente, sino que ha repercutido en... no sé, en cosas banales. Es decir, se ha dado dinero para reindustrializar, por ejemplo, ciertas comarcas de Palencia o de León, se han invertido en rotondas, en vez en polígonos industriales o en dar ayuda a las empresas. Creemos que esto es un sinsentido. Si el objetivo era reindustrializar estas comarcas, no puede ser que este dinero se haya invertido para rotondas que ni siquiera son de un polígono industrial, como son circunvalar un pueblo, etcétera.

Luego hemos quitado también... hemos minorado partidas como las dedicadas al *software* y a las aplicaciones informáticas. Nosotros creemos en el *software* libre y creemos que este es un gasto innecesario. Existen ya alternativas a nivel del Estado, a nivel... a nivel de empresas internacionales, que desarrollan ya *software* que permitirán el normal funcionamiento de la Administración.



También hemos detraído muchas partidas, siendo prudentes, teniendo en cuenta que en años anteriores no se ejecutó el cien por ciento del presupuesto en esas partidas, para dotar el plan de rescate a autónomos y pymes, y, sobre todo, para el plan de I+D+i, que, como ya he dicho, creemos que es el futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez Romero. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en el turno en contra, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Gracias, presidenta. El Grupo Podemos presenta 17 enmiendas, en tres grandes paquetes. El principal, en el que hablan de dotar el rescate para autónomos y pymes, le decimos que no se considera adecuada la minoración del crédito que proponen para disminuir los servicios. El gasto presupuestado está ajustado a acuerdos vigentes y de obligatorio cumplimiento. Y el crédito está destinado a financiar las actividades a realizar para el desarrollo y ejecución del plan de competitividad.

En el otro de los paquetes, que es en el fondo para... autonómico del I+D+i, el crédito es necesario para los contratos de mantenimiento y desarrollo de varias de las aplicaciones informáticas, como el SICCAL y/o GUIA. Y la minoración de créditos también afecta a créditos financiados con fondos vinculados.

En cuanto a dotar a medios para la lucha contra el fraude, de las Enmiendas 49, 59 y 60, decirle que afecta a créditos financiados con fondos vinculados, Fondos FEDER y Fondos FSE, y afecta al conocimiento de las actuaciones en materia de eficacia energética y renovables, entre otras, a las relativas a la optimización de suministros energéticos en la Administración autonómica.

En cuanto a dotar de medios el análisis del gasto de los Fondos Miner, decía usted que no se había invertido o gastado de acuerdo a lo que en principio parecería que tendría que ser correcto. Dentro de los Fondos Miner, tengo que decirle que había tres ejes, y la línea de actuación era, por una parte, el eje empresarial, el eje municipal y el de polígonos industriales. En el eje municipal, pues probablemente no se gastara o no se invirtiera de manera adecuada; en el empresarial, evidentemente, así ha quedado de manifiesto que no ha sido aplicado de manera correcta; pero, desde luego, en el de los polígonos industriales creemos que sí, y a los hechos me remito.

Por todo ello, le vamos a... vamos a votar en contra de sus enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Otero. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Díez Romero, por el Grupo Parlamentario Podemos.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Mira, en la ejecución de los... de años anteriores, las partidas que hemos minorado han estado entre un 40 y un por ciento... un 40 y un 80 % en la ejecución de...



de esas partidas. Y yo... nosotros creemos que hemos sido bastante prudentes, y no creemos que los recursos que hemos detraído sean... sean significativos.

En el plan... lo que me ha dicho usted contra el plan de lucha contra el fraude fiscal, pues creemos que en España, y particularmente en Castilla y León, tenemos un gran déficit en este sentido. Y dando una serie de recursos, podríamos obtener una mayor recaudación de la que tenemos actualmente.

En los Fondos Miner, sí que es verdad que usted ha reconocido que, quizás, en el eje municipal no han sido suficiente. El eje empresarial no se ha desarrollado. Y en cuanto a los polígonos industriales, nosotros no compartimos la política de polígonos industriales vacíos. Yo vengo de una comarca en la cual, de prácticamente... habiendo 22 polígonos industriales, simplemente funciona uno. Es decir, tenemos que volver a una... no podemos enfocar a nivel municipal el tema de los polígonos industriales, tenemos que enfocarlo de una manera comarcal, potenciando los polígonos industriales más grandes de esas comarcas. Es decir, yo no puedo compartir que en un... que los polígonos industriales donde se ha invertido muchísimo dinero acaben siendo un sitio donde haya un almacén de patatas, como está pasando en la mayoría de nuestra Comunidad Autónoma.

Además, lo del *software* libre, nosotros creemos que... usted dice que no podemos funcionar con... sin estos programas. Nosotros creemos que con un plan de sustitución, como se ha hecho en otras Comunidades Autónomas, como pueda ser Extremadura, por ejemplo, y ya se está funcionando y se ha ahorrado muchísimo dinero, que podemos emplearlo por... para otra... para otros muchos conceptos. Y no tengo nada más que decir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez. En turno de réplica, por el Partido Popular, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Bueno, en conjunto, nos mantenemos en lo que le había dicho con anterioridad. En el tema de los polígonos industriales, solamente decirle a usted, señoría, que lo que tiene que hacer la Administración -y es lo que hace- es crear las condiciones necesarias. El que tiene que generar empleo son los empresarios, y, en ningún caso, la Administración.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Otero. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Gracias. Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Mitadiel, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en turno a favor.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Brevísimamente. La Enmienda número 1 se plantea para el apoyo a... a emprendedores, para incrementar las partidas destinadas a apoyo a emprendedores;



y la financiamos con seguimiento... con estudios destinados al seguimiento de fondos comunitarios, que entendemos que no tienen por qué ser contratados exteriormente cuando tenemos funcionarios que pueden realizarlo perfectamente.

Y, en cuanto a la segunda enmienda, se trata... no es estrictamente, desde el punto de vista contable, no... no hay diferencias entre la partida inicio y la partida final; lo que tratamos es de individualizar el proyecto de Foro Universidad-Empresa para impedir que, en un contexto más amplio, se gaste en otras cosas, y, por lo tanto, que haya una cuantía mínima destinada a ese... a ese concepto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por parte del Partido Popular, tiene la palabra, en su turno en contra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta, y con brevedad. Nuestra posición inicial a estas enmiendas es una posición contraria, si bien, como... veremos la posibilidad de poder llegar a algún acuerdo de cara al debate de la sesión plenaria. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos... Renuncia. Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Muchas gracias.

Votación Enmiendas

Pasamos entonces a la votación de las enmiendas a la Sección 02.

Votación de las Enmiendas números 38 a 76 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿A favor? Cinco. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Tres. Votos emitidos: diecisiete. A favor: cinco. En contra: nueve. Abstenciones: tres. Rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 45 a 54, ambas inclusive, 56 y 58 a 61, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Dos. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Bien. Diecisiete. A favor: dos. En contra: nueve. Abstenciones: seis. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿A favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Diecisiete votos emitidos: uno a favor, nueve en contra, siete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 48 a 71, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿A favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Diecisiete votos emitidos: uno a favor, nueve en contra, siete abstenciones. Quedan rechazadas.

Se suspende la se... ¿no? Ah, perdón. Sí, sí, sí.



Votación Sección 02

Votación de la Sección 02. ¿A favor? Nueve. ¿En contra? Siete. ¿Abstenciones? Una. Diecisiete votos emitidos: nueve a favor, siete en contra, una abstención. Quedan aprobadas.

Se suspende la sesión... la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diez horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería.

¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Ana Agudéz sustituye a Javier Izquierdo, Ángel Hernández sustituye a Virginia Jiménez, Luis Briones sustituye a Mercedes Martín, Jesús Guerrero sustituye a Gloria Acevedo y... y yo mismo, Juan Luis Cepa, sustituye a Marta Olmedo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

¿Por el Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Natalia del Barrio sustituye a Carlos Chávez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Ciudadanos no... no sustituye. *[Murmullos]*. ¿El Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, sí. David Castaño por Manuel Mitadiel. Es que ya me apropio de las Comisiones de mi compañero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señor presidente. Don Emilio José Cabadas Cifuentes sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos, don Alfonso Centeno Trigo en sustitución de don Ángel Ibáñez Hernando, don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a don Alfonso José García Vicente, don Manuel García Martínez sustituye a don José Manuel Otero



Merayo, don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a doña Irene Cortés Calvo y don Óscar Reguera Acevedo sustituye a don José María Bravo Gozalo.

Sección 03

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Bien, pues pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 03. Enmiendas números 77 a 85, ambas inclusive, y 92 a 112, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todos y a todas. Debaticimos esta tarde las enmiendas, en un día propicio para el campo, San... San Andrés, donde se empieza a cotizar el ibérico, por lo menos en la provincia de Salamanca, que ha tenido esta mañana en Ciudad Rodrigo, por primera vez, la... la lonja del ibérico, y encima ha sido al alza, o sea, que va bien para los... para los productores. Bueno.

Como decía, debatimos esta tarde las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a las cuentas de la Sección 03, Agricultura y Ganadería, para el año dos mil dieciséis. Presupuestos que, por sí... que, por sí mismos, deberían ser enmendados en su totalidad, ya que hay que echar la vista atrás para ver unos presupuestos tan rácanos en cuanto a la inversión y transferencias en el campo de Castilla y León; desde luego, en la última década no los hemos visto tan escasos. Presupuestos que, como ya hemos dicho en su presentación, dependen cada vez más de los fondos europeos, ya que, si se... si se quita este ingreso más su cofinanciación, queda muy poco por ver.

Y esto nos lleva a que, en este caso, sería más conveniente presentar enmiendas a cómo se ejecutan que a las cuentas en sí mismas. Y me explico: estamos viendo estos días una nota de... una nota de... de prensa, una noticia, de que se están abonando, o los próximos días de diciembre se van a abonar... se van a abonar las ayudas de indemnizaciones compensatorias correspondientes al año dos mil trece, dos años después se van a pagar; y lo notable de la noticia no es solo el pago, sino que se justifica para cumplir la norma n+2. Así que si este es el argumento, que se preparen para este nuevo periodo, ya que la norma ya no va a ser n+2, sino la n+3; es decir, lo del año dos mil catorce se pagaría en el año dos mil diecisiete. Por eso digo que me gustaría más enmendar este modelo de abono de las ayudas que el importe consignado o no.

Lo mismo podemos decir del abono de las ayudas a los promotores de los grupos de acción local. La justificación del incremento en el presupuesto de este año, también para cumplir la norma n+2, pero que a... a un mes del cierre del ejercicio se debe mucho dinero, a no ser que con la solicitud de reembolso por parte de los grupos, según certificaciones, no según pagos, justifiquemos el n+2, pero sin llegar a los... a los promotores las ayudas adecuadas desde hace algún tiempo. Por tanto, insisto, es mejor mejorar los procedimientos que discutir aquí si una partida hay que



incrementarla en tal o en cual cuantía, cuando el verdadero drama es el retraso continuo en el pago de las ayudas. Y aquí no vale que las inversiones se retrasen o que se cumple tal o cual condición, sino explíquennos ustedes el retraso en... por ejemplo, en el tema de las indemnizaciones compensatorias.

Hay otra serie de cuestiones que están al margen de los números, pero que su aplicación marcará el futuro de muchas explotaciones. Ahí tenemos la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos, que deja municipios con más de un 50 % de su término con un CAP cero, lo que... por lo que la incorporación de jóvenes a la agricultura y la ganadería va a ser difícil, sobre todo en la ganadería extensiva y en provincias tales como León, Salamanca, Ávila o Zamora.

Las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista presenta en Agricultura y Ganadería para el año dos mil dieciséis se concretan básicamente en cuatro líneas: una, ya tradicional y no por ello menos necesaria, que es el incremento de la ayuda... de la partida -perdón- de ayudas de los seguros agrarios, con nuestro objetivo de alcanzar en algún momento los 15 millones de euros en la que estuvo dotada alguna vez; la segunda es crear un sistema de ayudas propias para ayudar a aquellas explotaciones del sector lácteo con problemas en la actualidad; la tercera es, sin duda, recordar a la Junta de Castilla y León su compromiso con las comunidades de regantes y la modernización de sus regadíos; y la cuarta, una serie de enmiendas de inversiones que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos conveniente que se deben llevar al efecto.

Según todo el sector, una de las políticas más acertadas en materia agraria en Castilla y León ha sido, sin duda, la política de seguros agrarios. Gracias a esta política, y con la ayuda de la Administración, se creó un sistema de protección contra las inclemencias metodológicas... meteorológicas -perdón- o de cualquier otro tipo, en el cual, desde un punto de vista de la responsabilidad, se comprometía tanto la Administración como los agricultores y ganaderos en Castilla y León. Este año se incrementa respecto al ejercicio anterior, pero creemos que es insuficiente, y a este ritmo pasarán muchos años hasta alcanzar la cuantía del año dos mil once.

Hay una nueva medida en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 que no es otra que el mecanismo de estabilización de ingresos, es decir, crear un fondo o una mutua para garantizar unos ingresos mínimos, en principio, para el sector lácteo, pero, como la Unión Europea no lo ve correcto, se debería extender al resto de los sectores agroganaderos. Pero, a fecha de hoy, no sabemos cómo será el mecanismo, y no será por las veces que se ha preguntado. Sí que nos sorprende que sea... y en los Presupuestos aparece en el Capítulo 6 como inversión, y no como una transferencia de capital; así que ya nos explicarán el día en que esto se pueda poner en marcha. Creemos que un incremento progresivo de esta partida será... sería fundamental para el futuro del sector en Castilla y León.

El sector lácteo nos preocupa bastante. Hay una crisis actual en los precios que perciben los ganaderos que no les lleva a cubrir los costes, y en el que no vamos a negar que se han hecho cosas, hasta el momento. Ciertamente es que el acuerdo llevado a cabo -bueno, con el Ministerio, alguna organización profesional agraria y otros colectivos- no ha solucionado, ni mucho menos, el problema; los... los acuerdos con la gran distribución han funcionado mal y son... y se ven pocos resultados. Nos convence más el acuerdo firmado recientemente en Castilla y León, ya que parte de una cuestión que aquí se ha debatido, si esto era un problema coyuntural o un problema



estructural. Creo que el acuerdo de la creación de la Plataforma de Competitividad Productiva en el Sector Vacuno de Castilla y León es una buena herramienta de partida y bueno para trabajar para el futuro. Para ello hay que poner en marcha el observatorio de precios, la figura del... del mediador de la cadena de valor, etcétera; ideas que ya se recogían en la Ley Agraria y ya debatidas en la Comisión de Agricultura y Ganadería, y una serie de exigencia, en este caso sí, de todas las... de todas las organizaciones profesionales y agrarias para poder seguir trabajando por el sector.

Pero... pero creemos que la ayuda del Ministerio, la ley de... la ayuda de mínimos no ha funcionado en Castilla y León. Así tenemos que, de las 1.500 explotaciones, solamente se... han llegado a estas ayudas unas 190, y, por tanto, algo pasa. Es más, al utilizar esa única granja de referencia no sirve para conocer la objetividad del conjunto del sector, y con los parámetros del Ministerio ha perjudicado a las... a los ganaderos que hacen sus deberes, que producen con calidad, y no a aquellos que, al obtener alguna penalización en sus entregas, sí han podido percibir estas ayudas -si quiere le pongo algún ejemplo de alguna cooperativa donde ha pasado esta situación que le comentaba-. De ahí nuestras enmiendas para que crear una línea de ayuda... de ayudas para las explotaciones de vacuno de leche de Castilla y León. Creemos que no es suficiente con el anticipo de los nueve... 9.400.000 euros de la PAC, que, de una manera inmediata, sí... sí solucionará algo, por lo menos... por lo menos el circulante; pero el problema es más estructural que coyuntural, y esta ayuda les hubiera llegado igual sin que la crisis de ingresos o de precios existiera.

Planteamos también la creación de una partida para recuperar las ayudas de la Junta de Castilla y León al pago de los intereses por los préstamos para modernización de los regadíos. Ya lo hemos debatido en la Comisión de Agricultura en numerosas ocasiones: esta decisión unilateral, y vistos los resultados en este Presupuesto es... es tramposa, ya que hace unos años se suspendió temporalmente esta ayuda, con el compromiso de que, a partir de los Presupuestos del año dos mil quince, se recuperaría esta línea de ayudas. En el año dos mil quince no fue posible, ya que la situación económica -se decía el año pasado- no lo permitía, pero con el compromiso de incorporarlo al Presupuesto del año dos mil dieciséis; y, como vemos que no aparece, se intenta enmendar. Cada año que pasa, las deudas con las comunidades de regantes se incrementan más y más, lo que sospechamos que, si alguna vez se recupera, desde luego, dará por perdidos estos años de atrás.

El dieciocho de septiembre del dos mil catorce registrábamos en las Cortes de Castilla y León una proposición no de ley para que se empezara a cumplir el compromiso que se alcanzó en el año dos mil doce de que en el último trimestre del año dos mil catorce se... se reunieran los interesados y la Administración y se analizara la posibilidad de recuperar estas ayudas. ¿Y qué es lo que hemos visto también? Pues no... que, desde la agrupación de regantes del Duero, se denuncia... bueno, con otra serie de problemas que hay de costes de... de costes del IBI, etcétera, etcétera, y que creemos que tienen algunos problemas. De la Consejería de... desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se dice que los regantes... se dice que los regadíos son una prioridad en el campo de Castilla y León. La subida de la luz, la posible recuperación del IBI, la repercusión de estos gastos estructurales... Cuando se suprimió esta ayuda en el año dos mil nueve se debían 331.000 euros a las comunidades de regantes; en el año dos mil diez, 785.000 euros; en el año dos mil once, 956.000 euros;



en el año dos mil doce, dos millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y dos... cincuenta y dos mil euros; y lo mismo, suponemos, en el año trece, en el año catorce y en el año quince, suma y sigue.

Esto va a generar dos problemas:

Primero, que lo tienen que pagar los regantes, las comunidades de regantes; por consiguiente, se incrementa el coste de producción de cada hectárea.

Y, segundo, si alguna vez –como ya he dicho– la Junta de Castilla y León vuelve a recuperar esta ayuda, vamos a ver de dónde se saca el dinero para pagar. No va a ser... no sabemos si va a seguir adelante esta... esta subvención, sino que todas las deudas que se están acumulando. Deudas que yo creo que ya, a la fecha de hoy, rondaría en torno los 9.000.000 de euros.

El cuarto conjunto de enmiendas son de carácter más general, en las inversiones que consideramos importantes para el sector. Ya hemos debatido también la importancia de crear unas mínimas condiciones en los caminos rurales en Castilla y León. Los miles de kilómetros que existen, que, efectivamente, son de competencia municipal, pero nuestros municipios no pueden hacerse cargo de ellos. Ustedes se negaron a aprobar esta proposición no de ley, en la que se pedía que, de una... de una forma ordenada y con convenios con las diputaciones provinciales, se empezara a planificar un poco este tema.

Ante su negativa, planteamos una serie de enmiendas... de inversiones –perdón– en los caminos rurales en provincias de Castilla y León tales como Langa de Duero, en Soria, caminos rurales en Salamanca, Zamora o en Ávila; se plantea una enmienda genérica de incrementar... de incrementar el presupuesto de... en concentraciones parcelarias en la provincia de León; y se pide iniciar una concentración parcelaria concreta, que es San Cebrián de Mudá, en Palencia.

Hay otra enmienda, de 50.000 euros, para la modernización y mantenimiento de las explotaciones de gallo de pluma en León, que están en crisis, y sería conveniente ayudarles.

Y otra promesa incumplida del PP, que sería el tema de la modernización de los regadíos en El Carracillo, en Segovia, que tampoco la vemos en los Presupuestos.

Y, después, planteamos también, por último, una enmienda para empezar a construir el parque científico agroalimentario de Palencia, una propuesta del Grupo Socialista la... en la provincia y en la ciudad de Palencia, en la que recientemente, a propuesta del Grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento de Palencia, se aprobó por unanimidad el solicitar este parque científico agroalimentario en Palencia, y nosotros creemos conveniente que debería incorporarse a los Presupuestos para el año dos mil dieciséis. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

En un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en... en primer lugar, decirle, señor Cepa, que, aunque en realidad el contenido de su discurso no me sorprende



ni sorprende a este Grupo Parlamentario Popular, porque suele ser habitual, suele ser el planteamiento que ustedes tienen de cara a los Presupuestos, sí me ha sorprendido el énfasis inicial en la... en la introducción de su exposición. Me recordaba un poco a la... la fábula de Esopo, la de "El parto de los montes", ¿no?, que luego ya Samaniego hizo aquí una versión en castellano: los montes se pusieron de parto y, al final, los... los montes parieron un... un ratón. Lo digo porque es verdad que ustedes hagan siempre planteamientos habituales de pocas enmiendas al Presupuesto -lo cual sorprende, ¿no?-, pero este... esta edición es especialmente interesante, porque son 36 enmiendas las que ustedes plantean por un importe global de movimientos presupuestarios del orden de 5.275.000 euros; lo que, teniendo en cuenta este importe con el volumen de gasto público que se drena por estos Presupuestos hacia el sector agrario, a mí me da, siendo benévolo, que eso supone una proporción del 0,004 % del volumen de recursos públicos de este Presupuesto. Ciertamente, para habernos hablado de... de tantas... planteamientos de política, no se compadecen todas esas grandes inquietudes que ustedes albergan con estos movimientos tan pírricos de... de presupuesto. Pero bueno, no voy a entrar en... en más ahí.

Simplemente decirles que hay que reconocerles que, por ser habituales, denotan una cierta coherencia -lo que pasa es que, bueno, esto lo digo con un esfuerzo dentro de la... y desde la distancia ideológica, porque entiendo que es su coherencia, no la nuestra, ¿no?-, que eso es justamente, esa coherencia, la que a ustedes, pues le... les puede... les puede... se les puede reconocer. Pero también, por esa evidencia, es por... la razón por la que no podemos aceptar estas enmiendas.

Y claro, nosotros tenemos que decir más o menos un poco lo mismo que venimos diciendo reiteradamente del por qué no podemos aceptar sus enmiendas. En primer lugar, porque ustedes disminuyen, minoran, menguan partidas que bien ya están muy ajustadas, como ocurre con muchas de sus enmiendas del Capítulo 2, de... de gasto corriente, y, de minorarlas más, pues supondrían un serio perjuicio para el normal funcionamiento de los servicios. El Capítulo 2, le quiero recordar que ese gasto corriente es imputable a arrendamientos, a cánones, a reparaciones, a mantenimiento y conservación, a material y suministros, que son esenciales para que la Administración funcione con una maquinaria razonablemente fluida, ¿no?, y eficaz para la prestación de servicios públicos. Pues bien, ustedes se empecinan, presupuesto tras presupuesto, en hacer esencialmente esto.

Y también minoran partidas que repercuten -de manera muy seria, además- en aspectos o programas de gestión que son esenciales y básicos para la gestión agraria, como, por ejemplo, es la gestión de la PAC; me refiero a enmiendas donde ustedes comprometen seriamente, por su minoración, la adquisición de *software* específico de equipos informáticos para la gestión de la PAC.

O... o partidas que corresponden con transferencias finalistas, que son específicamente vinculables al objetivo para el que están concebidas, y así figura en el Presupuesto, que ustedes saben que no se pueden mover ni tocar, como, por ejemplo, algunas enmiendas que están... o sea, de las que ustedes disponen de una transferencia finalista como si de presupuesto autónomo se tratara; o aquellas que están vinculadas al... directamente al Programa de Desarrollo Rural, de las que, de detraerse de ahí, se derivaría una serie de perjuicios sobre la financiación.



O partidas vinculadas a campañas de promoción –esto no nos sorprende, esto no nos sorprende–, léase su Enmienda 96 y la Enmienda 111, señor Cepa, y saldrá de dudas, se le disparán.

Sé y sabemos que ustedes tienen una aversión secular a todo aquello que reporte promoción y comercialización de nuestros productos para remarcar la excelencia en nuestros mercados, allende nuestras fronteras. Estoy de acuerdo, estoy de acuerdo. Pero bueno, tengo que volver otra vez a reflejarle en la exposición que nosotros no estamos de acuerdo con esa tesis, con esa forma de pensar. Y que ya sabemos que ustedes tienen grandes problemas con lo que se vincula a comercialización y promoción y Tierra de Sabor, pero tampoco hace falta que... que se... se ceben tanto, con tanto ahínco, en esto.

O partidas que repercuten en la formación y capacitación agraria. Esto, para un partido que defiende la enseñanza agraria como nosotros, ¿no?, pues me parece especialmente grave, ¿no? Léase la Enmienda 99. En definitiva, minoran aspectos que no podemos aceptar. Incluso le podría decir alguna otra cosa para... en respecto... con respecto a las enmiendas de infraestructuras, realmente ligadas a modernización de regadíos, infraestructura rural y concentraciones parcelarias, pero, porque tienen enjundias, quedémonos en que las vamos a rechazar, y lo veremos en el Pleno con detalle este tema.

También no podemos aceptarlas porque, recordará, señor Cepa –y se lo digo con afecto y con deferencia y cariño–, que incrementan partidas o que son redundantes... Usted ha hecho referencia a la de los seguros agrarios; podría tener sentido –se lo puedo reconocer– el año pasado, en el ejercicio anterior, en el que la minoración había sido seria, ¿no? Pero que ustedes hagan una incorporación adicional sobre partidas que este año ya se... ya se han incorporado 2.000.000 de euros adicionales, pues me parece que, bueno, loable su intención, pero también igualmente loable y razonable que nosotros la rechacemos amablemente, precisamente porque esa partida ya está dotada para los objetivos que hay que conseguir.

También ustedes hablan de partidas dirigidas a objetivos, o bien que ya existen en el Presupuesto y tienen dotación al respecto, como, por ejemplo, el del vacuno de leche; les parecerá insuficiente o no... Le recuerdo, por cierto, que las ayudas de mínimos –no se le olvide, que usted, además, es un concededor de estas materias– tienen un tope por acuerdo de Bruselas, es decir, por la normativa reguladora; no podemos sobrepasar de un máximo por perceptor. Y eso es muy importante a la hora de considerar estas cuestiones. Pero también le recuerdo que en lo que usted ha dicho –y que le alabo el gusto, por cierto–, respecto de la Plataforma de Competitividad, en la Plataforma de Competitividad, donde se liga integralmente los distintos escalones de la cadena, se contempla todo un paquete de medidas, cada una con sus respectivos respaldos presupuestarios. Me parece que es suficientemente nutrido como para que el sector lácteo esté razonablemente considerado, muy razonablemente considerado en estos momentos. La prueba evidente es que, en estos momentos, en la cadena, con independencia de que sigue habiendo pues una cierta zozobra por parte de los productores, la inversión, en términos de precio en los contratos que se están produciendo, ya se está manifestando, irá... irá manifestándose en positivo en los próximos meses, sin lugar a dudas.

Y luego hay una serie de inversiones que ustedes las planifican aquí, pues porque forma parte de su *leitmotiv* ideológico, y yo creo que ustedes hilvanan con



esto su cuerpo –digamos– de aproximación ideológica al sector agrario, como identificador de la estrategia suya, pero que son extemporáneas; se lo llevo repitiendo Presupuesto tras Presupuesto. Por ejemplo: me parece muy bien que ustedes hagan un guiño a las inversiones en los regadíos de La Armuña –se lo dije el año pasado, recordará–, pero usted sabe, como yo, que, mientras la Administración General del Estado no finalice las obras de interés general, difícilmente la Junta va a poder abordar las obras complementarias. Con lo cual, para dos mil dieciséis –que ya se lo digo yo, se lo digo yo ya, ¿eh?– no va a haber obra imputable en ese tema, porque las obras de interés general no tienen como fecha de finalización más que en dos mil diecisiete. Y, ojo, esto, supeditado a los vaivenes que estas... que las incidencias de las obras tienen. ¿Qué significa? Que es más sensato –creo yo– responder un poco a la inquietud de los alcaldes de la zona –y usted lo sabe como yo– que han dicho a la propia Consejería que se... mientras tanto se pueda abordar la obra complementaria y termine la Administración General del Estado las obras de interés general, pues se aborden los trabajos y los... las acciones preliminares para la reconcentración parcelaria, que es imperiosamente necesaria para este tema; que es lo que está haciéndose en estos momentos con presupuesto y esfuerzo técnico exclusivamente del Instituto Tecnológico Agrario, y que yo creo que eso también es... es lógico que necesite una inversión. Una inversión que ustedes quitan para hacer algo de lo que no va a haber obra. ¿No le parece un poco sinsentido? En fin, no quiero... no quiero más marear la perdiz. Pero son –creo– razones estas, y otras muchas que debatiremos en su momento, las que nos llevan a no poder considerar las enmiendas que ustedes plantean. Y nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Reguera. Para la réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, pues, tampoco me sorprende que vayan a votar en contra. Es decir, que aquí todos los años es lo mismo, la mano tendida de la... de la señora consejera, de que podemos llegar a acuerdos y acuerdos, pero, a la hora de la verdad, eso no... no existe ni se... ni se plantean. Y a usted, señor Reguera, pues le da igual defender un Presupuesto que otro, porque también todos los años me dice lo mismo, haya más dinero o haya menos dinero. Pero eso es así; supongo que usted tiene su obligación de defender al Ejecutivo, aunque no comulgue con él –que supongo que en algunas cosas no comulgará–, pero es su obligación, y yo se la... y yo se la respeto.

Creo que usted me ha entendido perfectamente la primera parte de mi intervención. La primera parte de mi intervención... porque, usted, si analiza los Presupuestos, es decir, a mí, ahora mismo, discutir de que las indemnizaciones compensatorias se incrementen o no se incrementen en volumen económico, pues no... está fuera de... está fuera de... está fuera de lugar. Está aprobado ya un Presupuesto, el Programa de Desarrollo Rural, etcétera, etcétera, etcétera, entonces ahí no podemos... no podemos intervenir. Pero sí podemos intervenir y exigir a la Junta de Castilla y León que pague en tiempo y en forma, y que no se puede prometer esta semana que se va a pagar lo que se debía del año dos mil trece.



Entonces, creo que he querido intentar explicar que a lo que nosotros realmente nos preocupa en un Presupuesto tan rácano como el de este, que en la última década no lo ha habido tan bajo, es que lo... ya lo que está presupuestado que se... que se ejecute bien. Creo que es un planteamiento político que a nuestro grupo político nos parece que es... que es fundamental. Es decir, y esa es un poco la base de las enmiendas. Yo, desde luego, claro, usted ahora ya hace... claro, nunca ha hecho enmiendas, nunca ha hecho enmiendas, le ha tocado siempre defender esa historia. Pero tendría que ponerse y hacer aquí enmiendas de minorar partidas, en el cual, en este Presupuesto, hay partidas presupuestarias con 40 euros. Es decir, se hacen partidas presupuestarias con 40... con 40 euros; o sea, es decir, el minorar para sacar para hacer enmiendas es un poco difícil. Pero bueno, tampoco es una justificación, ¿eh? No es una justificación, esa es... esa es nuestra obligación, y eso es lo que nosotros debemos de hacer.

Yo no sé si me he confundido o no en la elaboración de alguna enmienda, pero, desde luego, siempre he intentado que todo lo que está relacionado con el Programa de Desarrollo Rural no tocar... no tocar esas partidas. Y creo -creo- que no las he tocado. No... me puedo equivocar, a lo mejor, en alguna del Capítulo 7, de inversiones, pero, desde luego, usted verá que no hay ninguna... ninguna minoración del capítulo de transferencias, de transferencias de capital, por ejemplo. Porque creo que, pues lo que le he dicho antes, ahí lo importante es cómo se ejecutan, no el incrementar o no incrementar ese... ese presupuesto. Y yo... que yo creo que eso es un poco... yo creo que eso es importante, ¿eh?

Me... bueno, pues, como siempre, me tiene que debatir lo de los seguros agrarios. Ustedes tienen su planteamiento, nosotros tenemos el nuestro. Yo le he reconocido que se incrementa en 2.000.000, pero, si seguimos este paso, hasta el dos mil veinticinco no llegaremos a lo que había en el año dos mil once, y creemos que... que era una política acertada -además es que encima la inició usted, siendo... cuando tenía competencias ejecutivas-. Pues que creemos que eso es... que es muy importante. Por eso seguiremos insistiendo en que haya... en que se tenga que seguir promocionando y mejorando esa... esa partida.

Luego me echa en cara lo de Tierra de Sabor. Pero si es que creo que han sido 100.000 euros, me parece, 100.000 euros. Y además, en el tema de promoción, hay dos... hay... hay dos líneas: una, la directamente Tierra de Sabor, que no la hemos tocado; y después la otra. Lo que pasa es que usted tiene que seguir echándome en cara lo de Tierra de Sabor. ¿Y cómo me voy a meterme yo con Tierra de Sabor este año si los que le han hecho el recorte que llevábamos pidiéndole todos los años han sido ustedes, que la han bajado? Lo que yo nunca me atreví en años anteriores a bajar, a minorar del programa de Tierra de Sabor, lo han hecho ustedes este año, pero... O sea, me han pasado; no sé si por la izquierda o por la derecha, pero me han... [risas] ... pero me han pasado, ¿eh? Eso... Claro, y que ahora me lo eche en cara otra vez, pues ya parece mentira, que da igual, que digamos lo que digamos nosotros para que luego no... nos lo... pues nos lo vuelva a echar en cara. Pero bueno, yo, como su turno ha sido muy amable, pues eso también se lo quiero agradecer, y yo quiero seguir siendo amable.

Luego me vuelve a echar en cara el tema de los regadíos. Y vuelvo a decir lo mismo, pues lo mismo que dije el año pasado, pero es que el año pasado se estaba presupuestado, este año desaparece. Tendrán que explicarnos el porqué. Un año aparece y no aparece. Y después no me eche en cara a mí que yo quiera que esto



se avance: échesele en cara a sus... a los representantes del Partido Popular, que se hacen fotos, que van continuamente a visitar esos sitios y dicen que ya se va a empezar, y que la señora Consejera nuestra, la anterior, ha comprometido no sé cuántos millones de euros en el regadío de La Armuña, en el regadío del Carracillo, y lo que se ve -eso sí, como siempre, la culpa del Ministerio... la culpa del Ministerio-, pues que no... no se avanza. Pues creo que nuestra obligación es requerirles a ustedes de que... de que se avance, y que son obras que son... que son importantes y que son... y que son prioritarias.

Yo sí tengo que reconocer -y... es así-, es decir, hemos cometido un error en la elaboración de enmiendas. El error ha sido mío, escrupulosamente mío, de haber cogido una partida que no se podía tocar, que eran las transferencias... las transferencias corrientes de... de la Consejería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Es a la... la Mesa las... las anuló. Pues hay que aceptarlo, es así, qué le vamos a hacer, pero lo asumo como... lo asumo como error, para que no me lo diga usted luego. Me adelanto yo ya y creo que bueno, pues, que oye, que es... es conveniente cuando se mete la pata, cuando se trabaja y se intentan hacer las cosas, pues a veces se mete la pata.

Pero bueno, ya resumiendo y para acabar, a nosotros nos parece que el objetivo fundamental de nuestras enmiendas es... tres políticas que son para nosotros muy... muy importantes, que es lo del sector lácteo. Que... lo que... la plataforma esta que... que se ha creado, que es cambiarle el nombre a Agrohorizonte, más o menos, eso está bien, pero hacen falta medidas concretas. Y usted sabe que hay explotaciones que lo están pasando muy mal, que la ley... la subvención *de minimis* no ha funcionado en Castilla y León, usted lo sabe perfectamente, creemos que es un sector que hay que ayudarle, que tiene... que tiene problemas. Hay otro tema que no ha hecho usted referencia y espero que en su segunda exposición nos explique el por qué no se ha recuperado las ayudas a... al pago de los intereses de la modernización de regadíos, que había un compromiso expreso de la Consejería y que creemos que es conveniente, y que ya le he explicado la cantidad de dinero que... que se debe... que creo que se debe en estos momentos, cerca ya de los 9.000.000 de euros. Y después, pues el tema de las inversiones, pues a ustedes les gustan unas y a nosotros... y a nosotros nos gustan otras. Eso no es ni mejor ni peor. Las inversiones luego, cuando me dice de que, claro, que ya... cosas concretas. Es que las... de donde hemos detraído las partidas de inversiones, no hay ninguna concreción, porque la partida 60101.0 es una genérica, y nosotros lo único que hemos intentado ahí es provincializarlas, nada más ni nada menos.

Pues lamento que un año más no lleguemos a ningún acuerdo, y en el Pleno nos veremos. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Para dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, muy brevemente. Gracias, señor presidente. En relación con lo de La Armuña, se lo pongo como un ejemplo paradigmático de lo que tantas veces en esta Comisión y fuera de ella hemos hablado a la hora de configurar las enmiendas.



Yo comprendo que es una expresión de su forma de... de... de comportarse en la política, es una forma de denotar que ustedes tienen interés, inquietud, por esos regadíos, igual que nosotros. Pero, Señoría, no... no es culpa ni del Ministerio, ni ha sido mi pretensión ni echarle la culpa al Ministerio, ni de la Junta, ni suya, ni mía. Es consecuencia de las vicisitudes de las propias obras, obras complejas, de interés general, que dan como consecuencia que se tengan que dilatar en años. Ya sé que luego la dialéctica y la retórica en política, pues nos lleva a concretar aquí casi con inmediatez refleja lo que son obras que llevan años y años, ¿no?, y aquí hablamos de aspiraciones, y de inquietudes y de estas cosas; lo que... lo que es el juego de la lingüística. Vale, de acuerdo. Pero no... no perdamos un poco la noción de pisar la tierra y saber... y percatarnos continuamente de lo que es la complejidad de esas obras. Eso es lo que yo he querido devenir... o sea, venir a denotar aquí, cuando... cuando le he dicho eso.

Por tanto, nuestro interés, Señoría, no es pasarles ni por la izquierda ni por la derecha. Si nuestro interés fuera pasarles, les pasaríamos por encima. No necesitamos hacer esas cosas, ¿no? Pero nuestro interés es, sencillamente, llevar una... un comportamiento lo más cordial y constructivo a la hora de la... de la... de los debates en el presupuesto y en el transcurso y devenir de esta Comisión.

Y luego, sí voy a ser... me ha... me ha preguntado usted... Se va un poco fuera de presupuesto, pero tiene que ver con ello, pero sí estoy en condiciones por lo menos de decírselo, aunque no sea categóricamente. Ha preguntado usted por las ayudas al pago de intereses de los préstamos suscritos para modernización de... de regadíos. Pues, mire usted, yo estoy ahora mismo en condiciones de decirle que este año dos mil dieciséis, y sobre los contenidos presupuestarios de dos mil dieciséis, teniendo en cuenta la sensibilidad de la Consejería en esta materia, es muy probable que tengamos noticias. No simplemente porque usted o cualquiera de los aquí presentes saquemos el pecho como si fuéramos el Llanero Solitario para imputarnos la victoria respecto de ese tema, sino porque ya hay una sensibilidad previa en la Junta de Castilla y León a este respecto, ¿eh?, ya se lo anticipo; y en su momento concretará.

Para darles más información, ya ha habido contactos con Ferduero al respecto de este tema, con lo cual yo no voy a poder decir más allá de lo que sé, porque nada sé ya, ¿no? Pero sí se dos cosas, lo que le digo: que ese es un tema importante; y, segundo, que hay sensibilidad por parte de la Consejería.

El alcance y el contenido lo determinarán las partes. Gran favor haríamos los aquí presentes si no importunáramos ese proceso negociado, fíjese lo que le digo más, ¿eh?, “en lugar de meteros –como dicen en mi pueblo– a goliteros”, ¿eh? Yo creo que es bueno respetar a las partes, Consejería y Ferduero, para que libremente se pongan de acuerdo en esas materias, pero yo creo que ahí hay posibilidades.

Y en relación con... con el final, con las enmiendas, créame que a mí me gustaría poderle decir otras cosas distintas de las que llevo reiteradamente diciéndole en presupuestos, si usted o ustedes plantearan otro tipo de... de ideas o enfoques novedosos. Eso nos provocaría en nosotros la novedad. Pero, frente a lo mismo, mi respuesta y la del grupo parlamentario será siempre esencialmente lo mismo. Porque, si ustedes son coherentes, nosotros tanto o más. Nada más. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

¿Algún grupo manifiesta querer tener un turno de fijación de posiciones? ¿No? Pues pasamos a las Enmiendas número 62 a 109, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, nuestro grupo parlamentario no va a extenderse mucho en la presentación de las enmiendas, ya que sabemos que el Grupo Popular viene con la idea preconcebida del rodillo del rechazo, para discutir las todas a la luz... a la luz de los focos del *glamour* de los Plenos.

Dicho esto, pasamos a explicar nuestras enmiendas en una de las Consejerías que más ha reducido el presupuesto, reducción que se ha intentado explicar de múltiples maneras por parte de la consejera, pero que, aun así, es injustificable. Las enmiendas de nuestro grupo parlamentario, 47 en total, están dirigidas a... divididas en varios ejes:

El primero de ellos, ayudas para el cese de la actividad agraria. Si, según dijo la consejera en las diferentes comparecencias que ha hecho en la Comisión de Agricultura y Ganadería, una de las claves de su legislatura va a ser el rejuvenecimiento del campo, entendemos que esto es un factor clave para ello. No sería algo nuevo, ya que, en su momento, la Consejería estableció una línea de ayudas dirigidas en esta dirección; ayudas que desaparecieron, como toda la política social, por arte de magia.

Nuestro segundo grupo de enmiendas está dirigido a crear un fondo de ayudas para crisis en el sector, ayudas de emergencia para garantizar la viabilidad de las pequeñas explotaciones y no depender única y exclusivamente del Gobierno central, que, como vemos, al parecer, las relaciones, pues no son óptimas.

El tercer grupo de enmiendas están dirigidas a la creación de un plan de arreglos de caminos agrícolas en colaboración con las corporaciones locales y las diputaciones provinciales; se trata de garantizar una partida económica en el medio rural.

El cuarto grupo se trata de enmiendas dirigidas al rejuvenecimiento del medio rural y directamente relacionado con la fijación de población. Se trata de ayudas a proyectos pioneros que no tengan que ver con la agricultura y la ganadería, y garantizar el futuro de nuestros pueblos.

El quinto grupo también va dirigido en esta dirección: aumentar la partida presupuestaria en investigación y desarrollo, que ha sufrido una grave reducción en esta Consejería. Se trata de mantener el talento joven en nuestro medio rural. Es cierto que los investigadores se tienen que poner al servicio de aquello que se necesite, como bien dijo la consejera, pero también se trata de descubrir nuevas formas que aumenten la competitividad de nuestros productos y que nuestra Comunidad tenga un valor añadido.

Por último, se trata de aumentar el apoyo de la agricultura ecológica en la línea anterior de aumentar el valor añadido de nuestros productos. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Julián Ramos.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Sabe bien, señoría, no... no hace falta, pues predeterminar absolutamente nada. Vistas sus enmiendas, pues es muy fácil el fijar posición por parte de este grupo, y, además, una posición firme y clara; y no hacen falta tampoco ni harán falta las luces ni los focos de... del Pleno.

Presentan a este capítulo 48 enmiendas, englobadas, de una manera general, en cuatro aspectos fundamentales: por un lado, lo que hace referencia al aumento en el empleo público; por otro lado, lo que es la eliminación de la externalización de determinados servicios; otra partida de arreglos de caminos, también importante; y también de la privatización de determinados servicios.

Y, por un lado, también las que hacen referencia, o en cuanto a las partidas que ustedes pretenden minorar, existen tres grandes grupos que nos presentan: unas que hacen referencia a los Artículos 21 y 22, referido, pues a ese Capítulo 2, que hace, pues hincapié a lo que son las reparaciones, el mantenimiento, la conservación, el material y suministros y... entre otros, más de 32 enmiendas, y todas ellas también lo que hacen es provincializarlas; presentan otras 11 enmiendas relativas a la minoración en aplicaciones informáticas, también esas enmiendas provincializadas; y otras 5 enmiendas referidas a la minoración en fondos, que afectan a algo tan importante como es la sanidad animal, o las plagas, o indemnizaciones en sacrificios, entre otros. Y todas ellas, por un importe total de más de 8.000.000 de euros.

Vistas las enmiendas que su grupo ha presentado, en ningún caso compartimos ni el objeto de las mismas, tanto en lo concerniente a las partidas objetos de... objeto de minoración como en los conceptos que ustedes pretenden ampliar, que entendemos que están correctamente y ampliamente presupuestados. Y, por el momento, y a la espera de... de su debate en Pleno, pues este grupo va a votar en contra de las enmiendas que nos presentan. Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Bueno, no mucho más. No está ampliamente presupuestado, teniendo en cuenta que las enmiendas... muchas de las enmiendas crean programas nuevos, como es la ayuda al cese de la actividad agraria, y como también es las... las ayudas a... las ayudas en caso de... para crisis en el sector. Esos son programas que ustedes no tienen presupuestados en los... en los Presupuestos Generales, con lo cual, que no acepte las enmiendas, pues no me sorprende -no me alegra, por otro lado;- pero no me diga que está bien presupuestado, porque eso sí que no es verdad,



porque no está presupuestado en los Presupuestos. Pero bueno, que ya lo debatiremos -o no, porque ya irán con su idea preconcebida, también, de no aceptarlas-. Y... y no hay nada más que decir.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señoría. Para la réplica, tiene la palabra el señor Manzano. *[Murmulllos]*. Vale, pasamos a llevar a cabo un turno de fijación de posiciones, si algún grupo quiere intervenir... Por el Partido Socialista, el señor Cepa Álvarez, tiene la palabra.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor... señor vicepresidente. Vamos a ver, simplemente para decir que, aun estando bastante de acuerdo con las enmiendas del Grupo Podemos Castilla y León, tenemos que abstenernos, porque muchas de las minoraciones coinciden con... con las... las mismas partidas que hemos utilizado nosotros; entonces, sería una... una contradicción en nosotros mismos. Y, sobre todo, porque no... no podríamos aceptar la Enmienda 104, 105 y 106, en el cual, para nosotros, el tema de sanidad animal de... creemos que son ayudas finalistas, que serían muy importantes, y que, de esta manera, pues podría generar algún problema. Por eso, anuncio la abstención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Enmiendas números 3 a 7, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En un turno a favor, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidente. Si bien es cierto que, si tuviéramos que hacer nosotros los Presupuestos, los haríamos de otra manera, también es cierto que los Presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería tienen poco margen de maniobra, a no ser que lo que se quiera es alterar los... los principios o los pilares de dicho Presupuesto, que no es nuestro caso.

Nosotros presentamos 5 enmiendas, y pedimos, solicitamos, un mayor esfuerzo, por ejemplo, en la maquinaria agrícola, en donde presentamos una enmienda de 1.000.000 de euros, porque creemos que la maquinaria, la nueva maquinaria consume y contamina bastante menos, además de ser más eficiente.

También tenemos una enmienda sobre estudio... Aquí hay una errata, no sé si lo tengo que decir aquí, porque hay una errata en la enmienda: dice "restificación", es "certificación"; restificación me parece que ni siquiera existe. Dice exactamente: estudios sobre certificación para exportación de carne de vacuno y ovino a Oriente Medio. Esto va a ser uno de los mantras de Ciudadanos... *[murmulllos]* ... de estos cuatro años, porque tengo aquí apuntado unas cosillas, y las voy a leer. La población musulmana es alrededor de un 23,4 % de la población mundial; entre los países con mayoría musulmana se encuentra alguno de los países más ricos del mundo, como, por ejemplo, Catar, con 93.352 dólares de renta per cápita; el gasto en alimentos



halal en dos mil trece alcanzó 1,3 billones de dólares, bastante más que en China, su población es algo menor que la musulmana, 1.300 millones de habitantes, cuyo gasto alcanzó los 76... 776 millones... 776.000 millones de dólares. Y también destacar que Estados Unidos tuvo un gasto de 754.000 millones de dólares, es decir, por debajo de ese 1,3 billones de dólares de los... de los alimentos *halal*. En España la población musulmana alcanza los 2.000.000, más otros 2.000.000 que... que vienen de turismo, más otros 2,5 millones que pasan por España en la Operación Estrecho. Solo hay certificadas unas 260 empresas, y el 95 % del sector... pertenecen al sector de alimentación y bebidas.

¿Qué pretendemos en estos cuatro años el Grupo Parlamentario Ciudadanos? Uno, el diagnóstico de la situación, que sería este primer año -y espero que la enmienda de 50.000... 50.000 euros llegue-, es realizar una DAFO que recoja los estudios existentes en materia de producción, comercialización, distribución, exportación, investigación científica, desarrollo de nuevos productos sobre producción de alimentos en Castilla y León; el siguiente año me gustaría que elaboráramos un plan estratégico, con los datos que... [murmillos] ... que arroje el... el primer estudio; y un tercero que sería la coordinación institucional como eje de garantía del éxito del plan integral. En este caso, pues este año serían 50.000 euros.

Luego tenemos otra enmienda, que es potenciar el cooperativismo para aprovechar las economías de escala -yo creo que aquí hace falta explicar muy poco-, que serían 800.000 euros.

Otro, sobre el estudio, en coordinación con otras instituciones, sobre la problemática del sector de piñón. Sería sobre estudio de trabajos técnicos, sobre todo que... teniendo en cuenta que llevan seis años bastante delicados, seis años de pérdidas.

Y la última sería incrementar el crédito destinado a fomentar las actuaciones relacionadas con la promoción de la marca Tierra de Sabor -que, como ustedes saben, que este año, pues ha sufrido un gran recorte-, y sería de 369.340 euros. Y eso es todo. Muchas gracias por su atención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

En un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Bueno. Gracias, señor presidente. No... no especialmente en contra, la verdad, por la... el contenido de estas enmiendas. Porque hay que reconocer que... que, para ser en la... la primera ocasión, son pocas, pero algunas están razonablemente enfocadas. Lo que ocurre es que, sinceramente, en estos momentos, señoría, quiero ser agríndice, porque, analizadas por el grupo preliminarmente, pues hay algunas que no disgustan -y tengo que decirlo así-, pero lo que no estoy en condiciones es de poder afirmar categóricamente que podemos estimarlas, o no, en este trámite de procedimiento.

Hay algunas -y le digo-, por ejemplo, a mí... a mí, personalmente, me sorprende gratamente, pues la que... la que ustedes plantean para fomentar las acciones de promoción relacionadas con Tierra de Sabor, que entra dentro de lo razonable. Por eso, aunque ustedes no han tocado esa parcela, a mí me distorsionaba un poco,



pero estas la verdad es que la música suena bien, suena bien. ¿Cuál es el alcance, o va a poder ser el alcance? Quiero que usted, señoría, comprenda que no estamos en estos momentos en unas condiciones de -pese a lo que le estoy diciendo- poder aceptarlas en su totalidad, porque tenemos que evaluar, en un estudio más profundo, cuál puede ser el impacto presupuestario de la cantidad que ustedes plantean detraer de la partida que se minorará. Entonces, en función de estas cuestiones, habrá que ver si prospera, no prospera, si es razonablemente sensato hacerlo de esta manera o hay otras.

Ocurre un poco con aclaraciones que tendremos que hacer respecto de otra enmienda suya sobre las exportaciones de carne de vacuno y ovino a Oriente Medio. Tendremos que hablar, hablar seriamente de aquí al Pleno en estas materias, porque usted... ustedes, todos los aquí presentes, saben -como nosotros- que las restituciones en materia de... de exportación están tasadas por la normativa comunitaria, pero la realidad es que la exportación de determinado... tipología de carne -perdón, más animales vivos que carne, hoy por hoy- hacia la zona de Oriente Medio, a través de un famoso barco que periódicamente viene del Líbano, y que va al Líbano, pues está siendo una franca solución a... a buena parte de las producciones de nuestros animales vivos en... en vacuno, fundamentalmente, y también en ovino... en ovino mayor. Entonces, esta forma de promover, si hay alguna medida que presupuestariamente nos pueda reforzar esta tesis, este... esta estrategia de... de exportación, es interesante plantearla.

Lo mismo ocurre con las de potenciar el cooperativismo para aprovechar las economías de escala. Señor Cepa, ya sé que no puedo aludirle en este turno, pero creo que le... le congratula saber que este tipo de enmiendas -y apelo también un poco a la sensibilidad del resto de los grupos- hacen alusión a las entidades asociativas agrarias prioritarias de carácter regional que tanto objeto de debate fue, y tuvimos, en la Ley Agraria, y que dio como consecuencia yo creo que una buena redacción, ¿no? Entonces, lo mismo con el Plan de Renove de maquinaria agrícola y lo del estudio de... de la problemática del sector del piñón. Pues, a lo mejor, tenemos que verlas detenidamente, porque, mire, de la misma manera que el piñón es un sector que tiene unas determinadas carencias, no se le olvide que dentro del sector de frutos secos la Comunidad, en estos momentos, está siendo emergente en el... en el cultivo del pistacho; es importante y apreciable la producción de nuez, de avellana; en definitiva, a lo mejor tendríamos que hacerlo extensivo al sector de frutos secos. En definitiva, no... mire, no quiero acotarle lo que tiene que ser fruto de estudio y de negociación por las partes. Yo lo que espero es que culminen satisfactoriamente, en la medida que podamos, en el... en el estudio de estas enmiendas de aquí al Pleno. Yo me comprometo a tener con ustedes las conversaciones pertinentes para intentar abordarlas y aprovechar lo de... lo que de bueno pueda tener ellas. Pero en estos momentos comprenderá que no podemos hacer otra cosa que rechazarlas, aunque no quiero que interprete en el rechazo nada más que el formalismo que hay que tener en el transcurso de esta... de esta Comisión para poder abordarlas, espero que con un cierto éxito y acuerdo, en el Pleno. Pero, de momento, tenemos que forzarlas a... a desestimarlas en este trámite de procedimiento. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Reguera. Para la réplica, tiene la palabra de nuevo, por el grupo parlamentario... Sí.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Solamente -se me olvidó, fuera de esto-, había un error en la... en la transcripción de las... de las sustituciones, que se me había olvidado: Mar González Pereda sustituye a don Salvador Cruz. Más que nada, porque se me había pasado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Vale. Tomamos nota de ello, señor Reguera. Para la réplica, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra de nuevo el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Bueno, pues agradecerle, señor Reguera, su tono y su análisis. Ya empecé la intervención argumentando que los Presupuestos son... son delicados. Yo he sido alcalde ocho años, y la verdad es que hacer muchas enmiendas, al final, lo que toca es la esencia en sí del Presupuesto, y, en mi opinión -muchos dirán que no es así-, tiene poco margen.

Efectivamente, con el tema de... de halal, efectivamente, hay problemas, y la solución de llevar animales vivos es la más fácil, entre otras cosas, porque hay una desconfianza, hay una desconfianza del sector, bueno, de los musulmanes hacia... posiblemente, hacia los propios imanes de aquí. Por eso hay que hacer un gran esfuerzo, pero hay que tener también en cuenta que hemos hablado de dos millones de musulmanes aquí, en España; otros dos millones, o más de dos millones, que vienen de... de turismo; y, además, en... en la operación esa del Estrecho, otros dos millones y medio que pasan por aquí. Entonces, por eso creo que habría que hacer un gran esfuerzo, porque creo que es bastante importante para nuestra Comunidad.

En cuanto a Tierra de Sabor, yo creo que todos nosotros, cuando vamos a comprar en el supermercado, nos damos cuenta de la confianza que hay ya en el consumidor en comprar productos que tengan esta certificación. Yo creo que Castilla y León, en mi opinión, salvo algo que... cosas que habría que comentar más adelante, creo que Tierra de Sabor ha sido un... un acierto. Y nada más. Ya le digo que le agradezco su tono y su análisis, y, bien, lo hablaremos en el Pleno. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Muchas gracias, señor Castaño. Para la réplica por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo. Renuncia a ella. ¿Algún grupo manifiesta querer tener un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, pues yo quería intervenir porque ¡vaya papelón, señor Reguera! Desde luego... o sea, que usted me echa en cara a mí anteriormente que no podemos utilizar partidas de fondos europeos, y aquí, 1.825.000 euros sí se pueden. Bueno, pues será... tendrá que explicar usted el por qué sí y el por qué... el por qué sí y el por qué no. Independientemente de eso,



el Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener, primero, porque en Tierra... en Tierra de Sabor no lo compartimos, ya que la Junta de Castilla y León ha hecho el esfuerzo de disminuir considerablemente esa partida; sigamos en esa senda. Y el resto... y la de... y el tema de la... la Enmienda... y la Enmienda 4, porque siempre hemos estado a favor, pero, como coge de donde nosotros hemos... hemos minorado, pues no podemos aceptar. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Cepa. Pasamos a las Enmiendas número 72 a 78, ambas inclusive, y 86 del procurador don José Sarrión Andaluz. En un turno a favor, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues muy rápido, porque las ocho enmiendas que al final han sido aceptadas, que están vivas, pues lo que plantean todas son un mismo planteamiento, que es realizar un aumento en la cuantía, tomando de otras... sectores de la sección, con el objetivo de aumentar la creación de empleo público disminuyendo las privatizaciones o externalidades y creando así nuevo personal laboral fijo. Las cuantías que queremos aumentar son principalmente las que están relacionadas con los salarios de nuevos... contrataciones o el pago de la Seguridad Social.

Muy especialmente, en la mayor parte de los conceptos incrementados, nos interesa el de los veterinarios de sanidad agroganadera, como respuesta a una demanda que nos ha llegado por parte de diferentes sindicatos agroganaderos en los últimos meses, así como han realizado públicamente, en el cual planteaban que era necesario aumentar la dotación de la Junta de Castilla y León de personal suficiente para cubrir las necesidades de algunas unidades veterinarias de la Comunidad. Tenemos conocimiento que algunas oficinas comarcales que dan el servicio a los agricultores y ganaderos de alguna provincia han visto agravada especialmente la falta de personal, que ya vienen arrastrando debido a los últimos concursos de traslados al no tener todas sus plazas cubiertas. Por lo tanto, nos parece relevante incidir especialmente en la contratación de este tipo de personal que, además, es consecuente con la filosofía general que estamos llevando a todas las secciones del Presupuesto de aumentar el empleo público y revertir las externalizaciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Sarrión. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Centeno Trigos.

EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, presidente. Muy brevemente. Entiendo que todo lo que está enmendado es que estamos de acuerdo. Yo creo que está plenamente de acuerdo con la política, en este caso, del Gobierno del... del Partido Popular, porque sus enmiendas van relativas única y exclusivamente en cómo hay que hacerlas y en cómo hay que ejecutarlo, y se basan todas ellas, lógicamente, en, por un lado, reducir los gastos en empresas... en contratación de empresas y profesionales, que, evidentemente, también las hay, que saben hacer su trabajo y lo pasa... y lo lleva todo adelante a través de la contratación de personal laboral; que también quiero



recordarle las limitaciones que nos imponen, en este caso, la normativa básica del Estado y de la propia Comunidad Autónoma para poderlo llevar adelante.

Por lo tanto, yo creo que estamos en lo básico de acuerdo, puesto que sus enmiendas en ningún sitio dicen lo contrario, y seguro que

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Para réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Yo me remito a la argumentación anterior, que, como ustedes no suelen hacer muchas enmiendas, pues probablemente no conocen el proceso que hay, ¿no? Los elementos que no enmiendo, lógicamente, no se deben a que uno esté de acuerdo con absolutamente todo lo que hace el Gobierno, sino que, siendo mi grupo el que más enmiendas ha presentado, yo, como procurador -tanto en términos proporcionales como absolutos, novecientos cuarenta y pico, de las cuales han quedado vivas menos-, pues entiendo que lo que nosotros tenemos capacidad de hacer como organización política, lógicamente, es representar a nuestros votantes, a los más de 56.000 votantes que hemos tenido, y a los colectivos con los que tenemos relación, los cuales lo que hacen es transmitirnos algunas preocupaciones, que nosotros vamos derivando, lógicamente, a las diferentes secciones, ¿no? Entiendo que esa es la función de las diferentes fuerzas de la Oposición, y nuestro discurso general en materia de agricultura y ganadería no se sitúa solamente en el ámbito, lógicamente, de las enmiendas a un presupuesto, sino que se sitúan en el discurso político que uno va desarrollando Pleno tras Pleno, ¿no?, a lo largo de una... de una intervención.

En todo caso, es cierto que lo que nos preocupaba de una manera más urgente, en este caso con las organizaciones con las que hemos dialogado, era especialmente el aumento de la cuantía para poder contratar personal laboral, dada... dadas las denuncias que nos llegaban o las críticas que nos llegaban por parte de este sector acerca de unidades veterinarias en localidades de diferentes tipo, como el caso de Lumbrales o de Tamames, entre otras, que se intentan cubrir poniendo personal de otras secciones, lo cual no soluciona la parte de personal, a la par que deja descubierta la sección donde se traslada y encarecen un servicio.

Esta situación afecta a diferentes aspectos, como ustedes podrán conocer, desde el registro de documentos al correcto funcionamiento de unidades, a lo referente a controles administrativos, que pueda, al final, suponer retrasos en el pago de las ayudas de la PAC, y un largo etcétera, ¿no?

Por lo tanto, la contratación de más personal para garantizar una mejor calidad en el servicio prestado por los profesionales a los agricultores y ganaderos de la Comunidad nos parece un elemento de relevancia, de especial importancia, y por eso, en esta sección concreta, hemos hecho hincapié en este... en este aspecto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Sarrión. En un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Centeno. Vale. ¿Algún grupo manifiesta querer tener un turno de fijación de posiciones? Tampoco.



Pues entonces pasamos a las Enmiendas número 2 y 3 del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. En un turno a favor, y por un espacio de tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Rápidamente. Gracias, presidente. La primera de las enmiendas, destinada a la puesta en marcha de la concentración parcelaria en la zona de Los Oteros, como respuesta al olvido o, por lo menos, al compromiso ejercido en el dos mil trece por la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, donde asumía ese compromiso. Y la segunda... la segunda enmienda, destinada a adecuar un camino rural como senda peatonal en un proyecto que... que, de alguna forma, se liga un poco al ocio de una zona, de la zona del sur de León. Simplemente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Santos Reyero. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Pues... pues, señor Santos, le digo un poco lo que le dije al representante de Ciudadanos: esos dos proyectos tenemos, primero, que estudiarlos en profundidad. Le brindo la mano para intentar negociar estas posibilidades. Y, además, es que usted y yo, que somos un poco de la zona, pues a mí, en lo personal, ya no en lo político, ¿no?, me da un poco donde me duele, ¿no? Usted sabe que esa zona... usted la conoce muy bien y yo también, porque somos de muy cerca de allí, y, claro, pues tenemos que debatirnos en el equilibrio razonable entre lo que se debe y se quiere hacer, y se puede hacer. Entonces, yo le... le tiendo la mano para ver si existe posibilidad de llegar a un entendimiento hasta Pleno. No estoy en condiciones ahora mismo, ni estamos, de poder votarlas en sentido afirmativo, pero tampoco le puedo decir que esto tiene que presuponer absolutamente nada en el Pleno. Estamos con tiempo suficiente como para poder abordar estos dos temas.

Aprovecho la ocasión para darle... para que vea que conocemos la zona, rogarle transmita a don Matías Llorente nuestras más cordiales... nuestros más cordiales saludos, porque él, con usted, seguro que son artífices de esto. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Reguera. Para réplica... ¿Va a llevar a cabo réplica, señor Santos Reguero? No. Renuncia a ella. Duplica, no hay. Entonces, ¿algún grupo manifiesta querer tener un turno de fijación de posiciones? Ninguno.

Votación Enmiendas

Por tanto, pasamos a llevar a cabo la votación de las enmiendas a la Sección número 03.

Votación de las Enmiendas números 77 a 85, ambas inclusive, y 92 a 112, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos



en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Tres. Total votos emitidos: dieciocho. Seis votos a favor. Nueve votos en contra. Tres abstenciones. Por tanto, queda rechazada.

Votación de las Enmiendas números 62 a 109, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Votos emitidos: dieciocho. A favor: tres. En contra: nueve. Abstenciones: seis. Por tanto, queda rechazada.

Votación de las Enmiendas números 3 a 7, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: dos. En contra: nueve. Abstenciones: siete. Por tanto, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 72 a 78, ambas inclusive, y 86 del Procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Votos emitidos: dieciocho. A favor: tres. En contra: nueve. Abstenciones: seis. Por tanto, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 2 y 3 del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. Votación... ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: tres. En contra: nueve. Abstenciones: seis. Por tanto, quedan rechazadas.

Votación Sección 03

Votación de la Sección 03. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Por tanto, queda aprobada.

Se suspende la sesión, que se reanudará el próximo jueves día tres de diciembre, a las diez y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos].